

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO
CURSO 2025-26



salesianos
BADAJOZ

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Jefes Estudio Infantil Y Primaria Y Secundaria.	Equipo Directivo	Equipo Directivo
Fecha: Sept-Oct 25	Fecha: 15/10/2025	Fecha: 15/10/2025
Este documento es propiedad del Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” de Badajoz, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del centro.		

Índice

1.- Objetivos prioritarios

2.- Ámbito organizativo

2.1.- Calendario Escolar

2.2.- Oferta educativa del centro

2.3.- Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

2.4.- Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y coordinación docente.

2.5.- Organización y funcionamiento de los servicios complementarios.

3.- Ámbito pedagógico

3.1.- Propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso anterior.

3.2.- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y asignación de tutorías.

3.3.- Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

3.4.- Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas.

3.5.- Modificaciones/adequaciones de Proyecto Educativo.

3.6.- Modificaciones/adequaciones de las propuestas curriculares de etapa.

3.7.- Programaciones didácticas (índice separado)

4.- Ámbito profesional

4.1.- Programa anual de formación del profesorado.

4.2.- Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente

4.3.- Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.- Ámbito social

5.1.- Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo, abandono y acoso escolar.

5.2.- Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

5.3.- Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social

6.- Planes

6.1.- Plan de actividades complementarias y extraescolares

6.2.- Plan de atención a la diversidad

6.3.- Plan de integración de las TICs

6.4.- Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional

6.5.- Plan de prevención y control del absentismo escolar

6.6.- Plan de convivencia

7.- Otros planes y proyectos

8.- Memoria administrativa

8.1.- DOC

8.2.- Estadísticas de principio de curso

8.3.- Situación de las instalaciones y equipamiento

9.- Seguimiento y evaluación de la Programación General Anual

9.1.- Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación

9.2.- Indicadores para seguimiento y evaluación

10.- Consideraciones finales

1. Objetivos prioritarios para el curso 2025-26.

- ☐ Profundizar en el conocimiento y aplicación de la LOMLOE, así como CDD, haciendo especial incidencia en la mejora metodológica y coordinación vertical.
- ☐ Potenciar el aprendizaje a través de la experiencia con proyectos y actividades complementarias diseñados para tal fin.
- ☐ Favorecer la excelencia académica en el alumnado.
- ☐ Potenciar el ya instaurado acompañamiento personal a los alumnos como ayuda a su desarrollo integral con el programa de convivencia escolar de “Alumnos acompañantes”. Apoyo en los “PATIOS INCLUSIVOS” para ello.
- ☐ Privilegiar la presencia de los educadores en medio de los alumnos, su participación en la vida de los jóvenes y su disponibilidad para estar con ellos.
- ☐ Favorecer la participación corresponsable de todos los miembros de la Comunidad Educativo-Pastoral.
- ☐ Lograr que nuestro Colegio sea un servicio educativo a tiempo pleno y que responda a las necesidades concretas de los jóvenes de la zona, especialmente los más necesitados.
- ☐ Realizar acciones de formación que permitan coordinar, mejorar y unificar las experiencias metodológicas que ya se están realizando con éxito en algunos cursos o etapas: ABP, AB
- ☐ Favorecer la orientación académico-profesional.
- ☐ Ampliar la formación y el cuidado en torno a la salud mental.

2. Ámbito Organizativo.

2.1.- Calendario Escolar

SEPTIEMBRE 2025				
L	M	X	J	V
1	2	3	4	5
9h.- Café bienvenida 10h-11:00h.- Claustro inicial 11:00h: Descanso 11:30h- 14h: Coordinación vertical por áreas. Prioridad: Lengua, Matemáticas e Inglés, Cono/byg + geh ...	9h-11h.-Coordinación vertical por áreas. Prioridad: Lengua, Matemáticas e Inglés, Cono/byg+geh... 11h: DESCANSO 11:30h 14:00-Intercambio de libros profesores. Coordinación vertical por áreas (Lengua, Matemáticas e Inglés, Cono/byg + geh (INTERETAPAS)	9h Reuniones por equipos: -Orientación -Pastoral - Jefes de estudios/coordinadores - Bilingüismo -Patios inclusivos -TIC - El resto -preparación de materias, clases, organización, temporalización, programaciones, ev iniciales..... 13:30h: Actividades complementarias SECUNDARIA (Juanjo)	9h - REUNIÓN EQUIPO PASTORAL CON EL CLAUSTRO 10h-11h Infantil: Convivencia Primaria: Convivencia ESO.BACH: Reunión de DISCIPLINA con el claustro y con Coordinadores 11h.- DESCANSO 11:30h.- Infantil: Act complementarias, ev iniciales Primaria: ciclos: act complementarias, ev iniciales ESO/Bach: departamentos	9h.- Infantil: Int. información 5 años-1ºEP. Marisol y Ana R. con alumnos nuevos. Primaria: 2ºEP-3ºEP; 4ºEP-5ºEP; Elaboración listas 1ºESO (DO, tutores 6º PRIM y nuevos tutores 1ºESO). ESO/BACH: Elaboración TODOS listados. Intercambio información y cambios de tutor. 11.30h.- Preparación reuniones inicio curso con familias (tutores ESO/Bach) Preparación primer día clases , ev iniciales, exámenes apto/no apto, reuniones inicio curso(PRIMARIA/INFANTIL)
8	9	10	11	12
 DÍA DE EXTREMADURA	9h. EXAMEN DE APTO/NO APTO CAMBIOS DE MODALIDAD/VÍA Infantil: Organización de clases y proyectos. Primaria: Mudanza y organización de espacios. ESO/BACH: Organización pupitres 11:30h Infantil: Organización de clases y proyectos. Primaria, ESO, BACH: preparación de materias, clases, organización, temporalización, programaciones...	09:00h.- ÁREAS DE MEJORA (dedicarle tiempo) 12h.- EUCARISTÍA INICIO DE CURSO 17:00h Reunión 1º EP 18:00h Reunión 2º y 3º infantil 19:00h Reunión 2º y 3º EP	INICIO CURSO ESCOLAR EI, EP ESO 09:50h 2º y 3º EI 10h. Primaria 11h.- 1ºESO Y 2ºESO (teatro) 12:30h: 3ºESO y 4ºESO (teatro)	JORNADAS INICIALES- PRIM- ESO (9H-13H) INICIO CURSO ESCOLAR BACHILLERATO 13H: TEATRO
15	16	17	18	19
JORNADAS INICIALES- BACH (9H-13H)				
22	23	24	25	26
16:00h -19:00h Formación AULA, MDM... profesorado que dispondrá de iPad en el curso 25/26 y profesorado que quiera participar.	17h. Reunión inicial familias ESO 18.30h. Reunión inicial familias Bach			
29	30			
	17:00 Reunión inicial familias Inf 4 y 5 años 18:00 Reunión inicial familias 1º, 2º, 3º EP 19:00 Reunión inicial familias 4º, 5º y 6º EP			
OCTUBRE 2025				
L	M	X	J	V
		1	2	3
6	7	8	9	10
	4º Primaria visita la Guardia Civil 6º Programa Ciber Expertos 16h-18h Reuniones de evaluación inicial Coordinadores formación inspectorial		5º Primaria: Acto Hispanidad 3ºA inf salida Biblioteca 5ºEP homenaje a la bandera	Encuentro auxiliares conversación Mérida (Carlos)
13	14	15	16	17



PUENTE	16h.- Buenas tardes 16:15.- SEC Reunión claustro con el DO 17:15.- Reunión Claustros de Diversificación (el resto elaboración de programaciones)?? Infantil: Reunión con familias fiesta del otoño Primaria: Programaciones Fotografías escolares	Fotografías escolares	Visita biblioteca 5 años B Fotografías escolares	Fotografías escolares 19 oct, último día entrega programaciones.
	20	21	22	23
		Formación de pantallas digitales.* (*si no tiene lugar, intercambiar por el 4 nov)		
	27	28	29	30
		16h-18h: ÁREAS DE MEJORA		
NOVIEMBRE 2025				
L	M	X	J	V
3	4	5	6	7
	16h.- Buenas tardes. 16:10h - 17h.- Claustro SEC (disciplina, inconvenientes, acierto...) 16:10: Orientación con Claustro de Inf-Prim 17h - 18h.- Coordinación vertical interetapas			1ºESO A Guadiana Birding
10	11	12	13	14
	Pastoral: Preparación propuestas Navidad: Inf/Prim Belén - Secundaria: Fiesta de Navidad			1ºESO B Guadiana Birding
17	18	19	20	21
	Reunión plurilingüismo (16h - 17h). y otros equipos de trabajo. Revisión de seguimiento intermedios (AC...) ¿Preparación fiesta de Don Bosco?	Visionado de la película "Te protegerán mis alas". 3ºESO, 4ºESO y 1º BACH.		1ºESO C Guadiana Birding
24	25	26	27	28
	16-17h Reunión de Departamentos/Ciclos: Reprogramaciones, valoración de la práctica docente (SEC) 17h-18h ¿Retiro de Adviento?	Fin 1ª evaluación Inf-Prim	DÍA DEL DOCENTE	PUENTE
DICIEMBRE 2025				
L	M	X	J	V
1	2	3	4	5
	16h.- Sesión evaluación Infantil y 1er ciclo de Primaria	16h.- Sesión evaluación 2º y 3er ciclo Primaria		FIN 1ªEVALUACIÓN ESO/ BACH (55 DÍAS)
8	9	10	11	12
DÍA DE LA INMACULADA	16h.- Sesión de evaluación 1º,2º y 3ºESO	16h.- Sesión de evaluación 4ºESO y 1º y 2º bach		
15	16	17	18	19
	18h Entrega de boletines ESO-BACH	Belén Inf Prim y entrega de notas.		
22	23	24	25	26
Festivo local incluido en Badajoz	VACACIONES DE NAVIDAD	VACACIONES DE NAVIDAD	VACACIONES DE NAVIDAD	VACACIONES DE NAVIDAD
29	30	31		
VACACIONES DE NAVIDAD	VACACIONES DE NAVIDAD	VACACIONES DE NAVIDAD		
ENERO 2026				
L	M	X	J	V
			1	2

			VACACIONES DE NAVIDAD	VACACIONES DE NAVIDAD
5	6	7	8	9
VACACIONES DE NAVIDAD	VACACIONES DE NAVIDAD	VACACIONES DE NAVIDAD		
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30
				 FIESTA ESCOLAR DON BOSCO
FEBRERO 2026				
L	M	X	J	V
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
CARNAVALES	CARNAVALES	Festivo local incluido en Badajoz		
23	24	25	26	27
MARZO 2026				
L	M	X	J	V
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
				FIN 2ª EVALUACIÓN (54 días)
16	17	18	19	20
EXCURSIONES 16h.- Sesión de evaluación 3º, 2º y 1º ESO	EXCURSIONES 16h.- Sesión de evaluación 2º bach, 1º bach y 4º ESO	EXCURSIONES Sesión evaluación Inf-1er ciclo	EXCURSIONES Sesión evaluación 2º y 3er ciclo Primaria	EXCURSIONES
23	24	25	26	27
30	31			
VACACIONES DE SEMANA SANTA	VACACIONES DE SEMANA SANTA			
ABRIL 2026				
L	M	X	J	V
		1	2	3
		VACACIONES DE SEMANA SANTA	VACACIONES DE SEMANA SANTA	VACACIONES DE SEMANA SANTA
6	7	8	9	10
VACACIONES DE SEMANA SANTA				
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24

27	28	29	30	
Inmersión lingüística 6º EP en Huelva	Inmersión lingüística 6º EP en Huelva	Inmersión lingüística 6º EP en Huelva	Inmersión lingüística 6º EP en Huelva	
MAYO 2026				
L	M	X	J	V
				1
				DÍA DEL TRABAJO (FESTIVO)
				Inmersión lingüística 6º EP en Huelva (1, 2, 3 mayo)
4	5	6	7	8
				FIN CURSO 2º BACH
				¿GRADUACIÓN 2º BACH?
11	12	13	14	15
ORDINARIA 2º BACH	ORDINARIA 2º BACH	ORDINARIA 2º BACH	ORDINARIA 2º BACH Sesión de evaluación ORDINARIA 2º BACH	
18	19	20	21	22
ENTREGA DE BOLETINES 2º BACH ORDINARIA				FIESTA ESCOLAR MARÍA
				
				AUXILIADORA
25	26	27	28	29
				VERBENA
JUNIO 2026				
L	M	X	J	V
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
				FIN 3ª EVALUACIÓN (56 DÍAS)
15	16	17	18	19
Evaluaciones In-Prim-ESO	Evaluaciones In-Prim-ESO	ENTREGA BOLETINES 1º BACH ORDINARIA Y 2º BACH EXTRAORDINARIA Evaluaciones In-Prim-ESO	FIN CURSO 1º BACH	FIN CURSO EI, EP, ESO
22	23	24	25	26
	ENTREGA DE BOLETINES EI, EP ESO	FESTIVO LOCAL SAN JUAN	ENTREGA BOLETINES EXTRAORDINARIA 1º BACH	
29	30			

2.2.- Oferta educativa del centro

Educación Infantil

Educación Infantil (2º ciclo)		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
• Crecimiento en Armonía ○ Psicomotricidad • Descubrimiento y Exploración del Entorno • Comunicación y Representación de la Realidad • Inglés • Religión/alter	• Crecimiento en Armonía ○ Psicomotricidad • Descubrimiento y Exploración del Entorno • Comunicación y Representación de la Realidad • Inglés • Religión/alter	• Crecimiento en Armonía ○ Psicomotricidad • Descubrimiento y Exploración del Entorno • Comunicación y Representación de la Realidad • Inglés • Religión/alter

Educación Primaria

Educación Primaria 1º ciclo					
1º Primaria			2º Primaria		
Comunes	Optativas		Comunes	Optativas	
a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural b) Educación Artística c) Educación Física d) Lengua Castellana y Literatura e) Lengua Extranjera f) Matemáticas			a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural b) Educación Artística c) Educación Física d) Lengua Castellana y Literatura e) Lengua Extranjera f) Matemáticas	2ª lengua extranjera (Portugués)	
	Religión ¹	Alter.		Religión ¹	Alter.

Educación Primaria 2º ciclo			
3º Primaria		4º Primaria	
Comunes	Optativas	Comunes	Optativas
a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural b) Educación Artística c) Educación Física d) Lengua Castellana y Literatura e) Lengua Extranjera f) Matemáticas	2ª lengua extranjera (Portugués)	a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural b) Educación Artística c) Educación Física d) Lengua Castellana y Literatura e) Lengua Extranjera f) Matemáticas	Área de carácter transversal

	Religión ¹	Alter.		Religión ¹	Alter.
--	-----------------------	--------	--	-----------------------	--------

Educación Primaria 3er ciclo					
5º Primaria			6º Primaria		
Comunes	Optativas		Comunes	Optativas	
a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural b) Educación Artística c) Educación Física d) Lengua Castellana y Literatura e) Lengua Extranjera f) Matemáticas	Segunda Lengua Extranjera Portugués		a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural b) Educación Artística c) Educación Física d) Lengua Castellana y Literatura e) Lengua Extranjera f) Matemáticas g) Valores Cívicos y Éticos	Segunda Lengua Extranjera Portugués	
	Religión ¹	Alter.		Religión ¹	Alter.

1.- Poner en orden de prioridad la asignatura específica de: Religión o Valores Éticos

2.- Si se deja en blanco, el centro entiende que le da lo mismo el orden.

OFERTA EDUCATIVA DE 1º ESO

MATERIAS GENERALES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA MATEMÁTICAS LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA GEOGRAPHY AND HISTORY (<i>bilingüe</i>) VISUAL ART (<i>bilingüe</i>) EDUCACIÓN FÍSICA MÚSICA TUTORÍA
Materias OPTATIVAS Límite alumnos: mín.:10 máx: 33	ELEGIR 1 <i>(Enumerar cada casilla del 1 al 4 por prioridad de elección)</i> <input style="margin-right: 10px;" type="checkbox"/> *Portugués **Francés ***Refuerzo en ámbitos ****Digitalización básica

OFERTA EDUCATIVA DE 2º ESO

MATERIAS GENERALES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA MATEMÁTICAS LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) FÍSICA Y QUÍMICA GEOGRAPHY AND HISTORY (<i>bilingüe</i>) EDUCACIÓN FÍSICA MÚSICA TECHNOLOGY AND DIGITALIZATION (<i>bilingüe</i>) RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS TUTORÍA
Materias OPTATIVAS Límite alumnos: mín.:10 máx: 33	ELEGIR 1 <i>(Enumerar cada casilla del 1 al 4 por prioridad de elección)</i> <input style="margin-right: 10px;" type="checkbox"/> *Portugués **Francés ***Refuerzo en ámbitos Emprendimiento social y sostenibilidad

OFERTA EDUCATIVA DE 3º ESO

MATERIAS GENERALES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA MATEMÁTICAS LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) FÍSICA Y QUÍMICA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN FÍSICA TECHNOLOGY AND DIGITALIZATION (<i>bilingüe</i>) RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA VISUAL ART (<i>bilingüe</i>) TUTORIA
Materias OPTATIVAS Límite alumnos: mín.:10 máx: 33	ELEGIR 1 (Enumerar cada casilla del 1 al 3 por prioridad de elección) <input style="width: 40px; height: 30px; border: 1px solid orange;" type="checkbox"/> *Portugués <input style="width: 40px; height: 30px; border: 1px solid orange;" type="checkbox"/> **Francés <input style="width: 40px; height: 30px; border: 1px solid orange;" type="checkbox"/> ***Unión Europea

OFERTA EDUCATIVA DE 3º ESO DIVERSIFICACIÓN

DIVERSIFICACIÓN (Esta opción estará indicada e informada en su momento por el Departamento de Orientación) <input style="width: 40px; height: 30px; border: 1px solid orange;" type="checkbox"/> Ámbito sociolingüístico Ámbito científico-tecnológico Ámbito práctico Tutoría Educación Física Educación Plástica y Visual Religión Tecnología y digitalización
ELEGIR 1 (Enumerar cada casilla del 1 al 3 por prioridad de elección) <input style="width: 40px; height: 30px; border: 1px solid orange;" type="checkbox"/> *Portugués <input style="width: 40px; height: 30px; border: 1px solid orange;" type="checkbox"/> **Francés <input style="width: 40px; height: 30px; border: 1px solid orange;" type="checkbox"/> ***Unión Europea



OFERTA EDUCATIVA DE 4º ESO

	VIA CIENCIAS	VIA CIENCIAS	VIA LETRAS
Materias COMUNES	LENGUA MATEMÁTICAS B INGLÉS GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN FÍSICA ROBÓTICA (bilingüe) RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA TUTORÍA	LENGUA MATEMÁTICAS B INGLÉS GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN FÍSICA ROBÓTICA (bilingüe) RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA TUTORÍA	LENGUA MATEMÁTICAS B INGLÉS GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN FÍSICA ROBÓTICA (bilingüe) RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA TUTORÍA
Materias DE OPCIÓN Límite alumnos: mín.: 10 máx.: 33	- Física y Química - Biología y Geología	- Física y Química - Tecnología	- Latín - Economía y emprendimiento
Materias OPTATIVAS Límite alumnos: mín.: 10 máx.: 33	ELEGIR 1 <i>(enumerar cada casilla del 1 al 3 por prioridad de elección)</i>	*Portugués ☐ **Francés ☐ ***Formación y Orientación Personal y Profesional ☐	ELEGIR 1 <i>(enumerar cada casilla del 1 al 3 por prioridad de elección)</i> *Portugués ☐ **Francés ☐ ***Formación y Orientación Personal y Profesional ☐

OFERTA EDUCATIVA DE 4º ESO DIVERSIFICACIÓN

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO ÁMBITO PRÁCTICO TUTORÍA RELIGIÓN TECNOLOGÍA ROBÓTICA (bilingüe) EDUCACIÓN FÍSICA	ELEGIR 1 <i>(enumerar cada casilla del 1 al 4 por prioridad de elección)</i>	*Portugués ☐ **Francés ☐ ***Formación y Orientación Personal y Profesional ☐ Música ☐
--	--	--



OFERTA EDUCATIVA DE 1º BACH

	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
	(I) ☐	(II) ☐	(I) ☐	(II) ☐
MATERIAS COMUNES	LENGUA FILOSOFÍA INGLÉS ED. FÍSICA	LENGUA FILOSOFÍA INGLÉS ED. FÍSICA	LENGUA FILOSOFÍA INGLÉS ED. FÍSICA	LENGUA FILOSOFÍA INGLÉS ED. FÍSICA
MATERIAS DE MODALIDAD	MATEMÁTICAS I FÍSICA Y QUÍMICA BIOLOGÍA	MATEMÁTICAS I FÍSICA Y QUÍMICA DIBUJO TÉCNICO I	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO ECONOMÍA LATÍN I	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO ECONOMÍA MATEMÁTICAS CCSS I
MATERIAS OPTATIVAS (Enumerar por orden, pero solo se admitirá la primera siempre que no se cubra el límite) Límite de alumnos: Mín: 10 Máx: 37	PORTUGUÉS ☐ INTELIGENCIA ARTIFICIAL ☐ TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I (MODALIDAD) ☐ ANÁLISIS MUSICAL I ☐ FRANCÉS ☐ FRANCÉS ☐	PORTUGUÉS ☐ INTELIGENCIA ARTIFICIAL ☐ TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I (MODALIDAD) ☐ ANÁLISIS MUSICAL I ☐ FRANCÉS ☐ FRANCÉS ☐	PORTUGUÉS ☐ INTELIGENCIA ARTIFICIAL ☐ ANÁLISIS MUSICAL I ☐ FRANCÉS ☐ FRANCÉS ☐	PORTUGUÉS ☐ INTELIGENCIA ARTIFICIAL ☐ ANÁLISIS MUSICAL I ☐ FRANCÉS ☐ FRANCÉS ☐
MATERIA DE OFERTA OBLIGADA	RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA			

OFERTA EDUCATIVA DE 2º BACH

	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
	(I) ☐	(II) ☐	(I) ☐	(II) ☐
MATERIAS COMUNES	Lengua Castellana y Literatura Lengua extranjera (inglés) Historia de la Filosofía Historia de España	Lengua Castellana y Literatura Lengua extranjera (inglés) Historia de la Filosofía Historia de España	Lengua Castellana y Literatura Lengua extranjera (inglés) Historia de la Filosofía Historia de España	Lengua Castellana y Literatura Lengua extranjera (inglés) Historia de la Filosofía Historia de España
MATERIAS DE MODALIDAD	Matemáticas II Química Biología	Matemáticas II Física Dibujo Técnico II	Latín II Geografía Empresa y diseño de modelos de negocio	Matemáticas CCSS II Geografía Empresa y diseño de modelos de negocio
MATERIAS OPTATIVAS (enumerar para orden, pero solo se admitirán la primera siempre que no se cubra el límite) Límite de alumnos: Mín: 10 Máx: 37	Física (modalidad) ☐ Actividad Física y Salud ☐ Portugués ☐ Psicología ☐ Francés (si se cursó en el curso anterior) ☐ Francés ☐	Química (modalidad) ☐ Actividad Física y Salud ☐ Portugués ☐ Psicología ☐ Francés (si se cursó en el curso anterior) ☐ Francés ☐	Historia del Arte (modalidad) ☐ Actividad Física y Salud ☐ Portugués ☐ Portugués ☐ Francés (si se cursó en el curso anterior) ☐ Francés ☐	Historia del Arte (modalidad) ☐ Actividad Física y Salud ☐ Portugués ☐ Portugués ☐ Francés (si se cursó en el curso anterior) ☐ Francés ☐

2.3.- Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

Los criterios de organización espacial y temporal se derivan de la necesidad del centro y las infraestructuras:

- ☐ Cada grupo de nivel dispondrá de su propia aula que se ambientará en razón de las edades y las unidades didácticas o centros de interés que se estén trabajando en clase.
- ☐ Los espacios comunes del Centro (biblioteca, aulas de música, aula de tecnología, laboratorio, gimnasio, aulas de informática, aula de psicomotricidad, aulas de apoyo, centro juvenil, aula de usos múltiples, aula de impresión 3D, aula de proyectos, salas de tutoría, centro juvenil, teatro...), podrán ser utilizados por todos los grupos, previa organización y distribución en coordinación en todas las etapas.
- ☐ Los espacios abiertos (el patio fundamentalmente) serán también un lugar para la práctica del aprendizaje, por lo que en el cuidado y conservación de los mismos participará el alumnado de todas las etapas.
- ☐ La disposición del mobiliario y distribución del espacio del aula, irá variando en razón a la propuesta de trabajo e intencionalidad educativa que aplique en cada momento. En Educación Infantil, los alumnos están situados en mesas grupales (en torno a 5 alumnos) diferenciadas por colores. También pueden distribuirse por rincones u otros espacios del aula para momentos especiales como la asamblea. En Educación Primaria los alumnos están sentados por defecto en agrupaciones que favorezcan el trabajo cooperativo (parejas, equipos...) con la posibilidad de modificar la ubicación para realizar proyectos o trabajo cooperativo, así como pruebas competenciales escritas. En el caso de ESO se colocarán los pupitres en el aula habitual de dos en dos para fomentar el trabajo colaborativo. En el caso de Bachillerato el aula estará espaciada de manera individual, aunque cada docente procederá a su cambio en su materia en tiempo y forma.
- ☐ Cada tutoría se ubicará en su aula de referencia habitual. Caso especial Diversificación curricular en 3ºESO cuyos alumnos/as tendrán dos grupos de referencia, el curso habitual y el de su Diversificación (con ambos tutores de referencia).

2.4.- Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y coordinación docente.

Director Titular

Directora de Centro

Jefe Estudios de Secundaria
 Jefe Estudios de Infantil y Primaria
 Servicio de Administración
 Servicio de Secretaría
 Coordinador de Pastoral
 Coordinadora Gabinete Psicopedagógico
 Coordinadora de Infantil
 Coordinador de Primaria
 CIE Infantil
 CIE Primaria
 CIE Secundaria
 Coordinador de Bilingüismo de Primaria
 Coordinador TIC de Primaria
 Coordinador de Formación
 Coordinadora de Igualdad
 Coordinador de ESO
 Coordinador de Bachillerato
 Equipo Qe y de Calidad
 Responsable de Bilingüismo de Secundaria
 Coordinador TIC
 Coordinador de protección de datos
 Coordinador de salud
 Coordinador de Bienestar

D. Miguel Gambín Gallego.

Dña. Fátima del Arco Martín.

D. Christian Miguel Miguel

D. David Vicente Martín Parejo

D. Juan José Galván Flores.

D. David Marcos Delgado.

D. Jesús María Ortega Tapia

Dña. Ana Alcántara Fernández

Dña. Magdalena Martínez Pirón Mancha

D. José María Sánchez Moreno

Dña. Ana Reyes González

D. Jesús Santiago Bueno

Dña. Inmaculada Carrillo Morales

D. Carlos Arribas Sánchez

D. Daniel López Luna

D. María Soledad García Guzmán

Dña. Elena Carrasco García-Moreno.

D. José Manuel Vivas Parrón

D. Juan Diego Fernández García

D. Jesús Jorge Sánchez

Dña. Rocío Martínez Muñoz

D. Daniel Pérez Rasero.

D. David Marcos Delgado.

D. José Manuel Vivas Parrón

D. José Manuel Vivas Parrón

Los órganos de gobierno se reúnen para la planificación de sus actuaciones de la siguiente forma:

Reunión del Equipo Directivo: Todos los lunes de 9:00 a 10:50h

Reunión de CCP: Miércoles de 9:55h a 10:50h. Según necesidades del centro, se convocará CCP general, CCP Infantil/Primaria, CCP ESO/Bach.

Martes formativos, de coordinación y reuniones (*detallado el primer trimestre. Los siguientes se irán planificando según necesidades del centro*)

Martes 23 septiembre	Reunión con familias ESO y BACH
Martes 30 septiembre	Reunión con familias INF y PRIM.
Martes 7 octubre	Evaluaciones iniciales.
Martes 14 octubre	Preparación Fiesta del Otoño. Programaciones Primaria. Reunión claustro Secundaria con el DO y claustros Diversificación.
Martes 21 octubre	Formación pizarras digitales Junta de Extremadura
Martes 28 octubre	Calidad. Áreas de Mejora.
Martes 4 noviembre	Claustros Secundaria. Orientación con Infantil/Primaria. Coordinación Interetapas.
Martes 11 noviembre	Preparación fiestas de Navidad y Belén Viviente (Pastoral)
Martes 18 noviembre	Reunión plurilingüismo y otros equipos de trabajo. Revisión de seguimientos.
Martes 25 noviembre	Reunión de Departamentos/ciclos
Martes 2 diciembre	Sesiones de evaluación
Martes 9 diciembre	Sesiones de evaluación
Martes 16 diciembre	Entrega de boletines. Fiesta de Navidad.

Se suma a esta programación del primer trimestre las distintas reuniones de evaluación de las distintas etapas colocadas en el calendario escolar fuera de los martes.

El segundo y tercer trimestre está centrado en las coordinaciones de carácter vertical y horizontal, la formación personal y colectiva del equipo docente, las reuniones de carácter didáctico y las distintas evaluaciones. Además de posibles formaciones programadas para todo el equipo docente.

2.5.- Organización y funcionamiento de los servicios complementarios.

Oferta de actividades Extraescolares 25-26: [ENLACE](#)

- ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS (Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional):
 - Pintura y Manualidades
 - Teatro
- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES:
 - Baloncesto
 - Balonmano
 - Psicomotricidad
- Actividades de oferta propia o en colaboración con otras entidades:
 - Judo
 - Patinaje
 - Chino
 - Portugués, Inglés
 - Música y movimiento
- Otros servicios:
 - Aula matinal
 - Comedor
 - Técnico Educación Infantil



3. Ámbito pedagógico.

3.1.- Propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso anterior.

La marcha del curso ha sido bastante buena, por lo cual, estamos muy contentos con la evolución del mismo. Cabe reseñar que las nuevas tecnologías y el uso de las plataformas educativas, nos han ayudado enormemente en todas las labores del centro.

Como propuestas de mejora, resaltamos las siguientes:

Continuar con la formación del profesorado enfocado a la mejora de la acción docente y formación en Competencia Digital Docente.

Profundizar en el conocimiento de la nueva legislación educativa (LOMLOE), nuevas programaciones, situaciones de aprendizaje, evaluación, ...

Promover para el próximo año algunas actividades que fomenten aún más los “PATIOS INCLUSIVOS”.

Se estima muy recomendable la formación/información al claustro sobre temas de orientación académica profesional, así como salud mental.

Todas estas propuestas han sido revisadas y valorada su inclusión para la elaboración de los objetivos prioritarios del curso 25-26.

3.2.- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y asignación de tutorías.

Las franjas horarias de todo el centro se han unificado lo máximo posible para facilitar coordinación y aprovechamiento de los distintos perfiles docentes del centro en las diferentes etapas, buscando el máximo rendimiento y beneficio del alumnado.

Educación Infantil

Tanto el horario del profesorado, como la asignación de tutorías se establece por criterios estrictamente pedagógicos y de eficacia, siguiendo la normativa vigente. Criterios aplicados en la etapa:

- Profesores especialistas de Inglés y Psicomotricidad para todos los grupos.
- Período de adaptación según normativa.
- Tutora asignada a todas las asignaturas que no sean impartidas por especialistas.

Educación Primaria

Tanto el horario del profesorado, como la asignación de tutorías se establece por criterios estrictamente pedagógicos y de eficacia, siguiendo la normativa vigente. Criterios específicos aplicados en la etapa:

- Establecer asignaturas bilingües así como el porcentaje de las mismas que se impartirá en inglés.
- Evitar en la medida de lo posible Lengua y Matemáticas en las últimas horas.
- Reservar horarios de reuniones de coordinación de los diferentes equipos y órganos de gobierno.
- Repartir de forma proporcional las asignaturas a lo largo de la semana.

SECUNDARIA

Tanto el horario del profesorado, como la asignación de tutorías se establece por criterios estrictamente pedagógicos. El estudio de todo ello parte de la memoria final del curso anterior con las propuestas de las distintas comisiones: equipo de tutores, CCP...

En la agrupación de alumnado en ESO se han primado los criterios de decisión de promoción, la repetición o no de curso y en el caso de bachillerato, fundamentalmente, la optatividad del alumnado.

Características del grupo: Para la designación de tutor/a de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo en dos reuniones del equipo docente (una a final de curso y otra al inicio del siguiente). El Departamento de Orientación junto con la Jefatura de Estudios coordinará este momento.

3.3.- Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

Con carácter general, a la hora de constituir los grupos, se priorizan los siguientes criterios:

- Agrupamientos del mismo nivel con ratios próximas entre sí, en la medida de lo posible con igual número de alumnos y alumnas.
- Cuidar los vínculos sociales del alumnado, teniendo en cuenta la información obtenida por los diferentes medios que se hayan empleado: observación, entrevistas con familias y alumnos, sociogramas, etc.
- Evitar la coincidencia de alumnos que han mantenido conflictos no resueltos en el curso previo, con el fin de favorecer la convivencia.
- Distribución proporcionada de alumnado repetidor de un nivel entre los distintos grupos, así como los alumnos con NEE, posibilitando su integración
- Grupos heterogéneos en cuanto al perfil del alumnado, rendimiento, necesidades educativas, problemática social, etc.
- Hermanos/as gemelos/as, en cuyo caso se escuchará y considerará la opinión de los/as padres/madres al respecto.
- Indicaciones por parte de las autoridades educativas.
- Indicaciones realizadas por el Equipo Directivo, escuchados los tutores y equipo docente del curso previo.

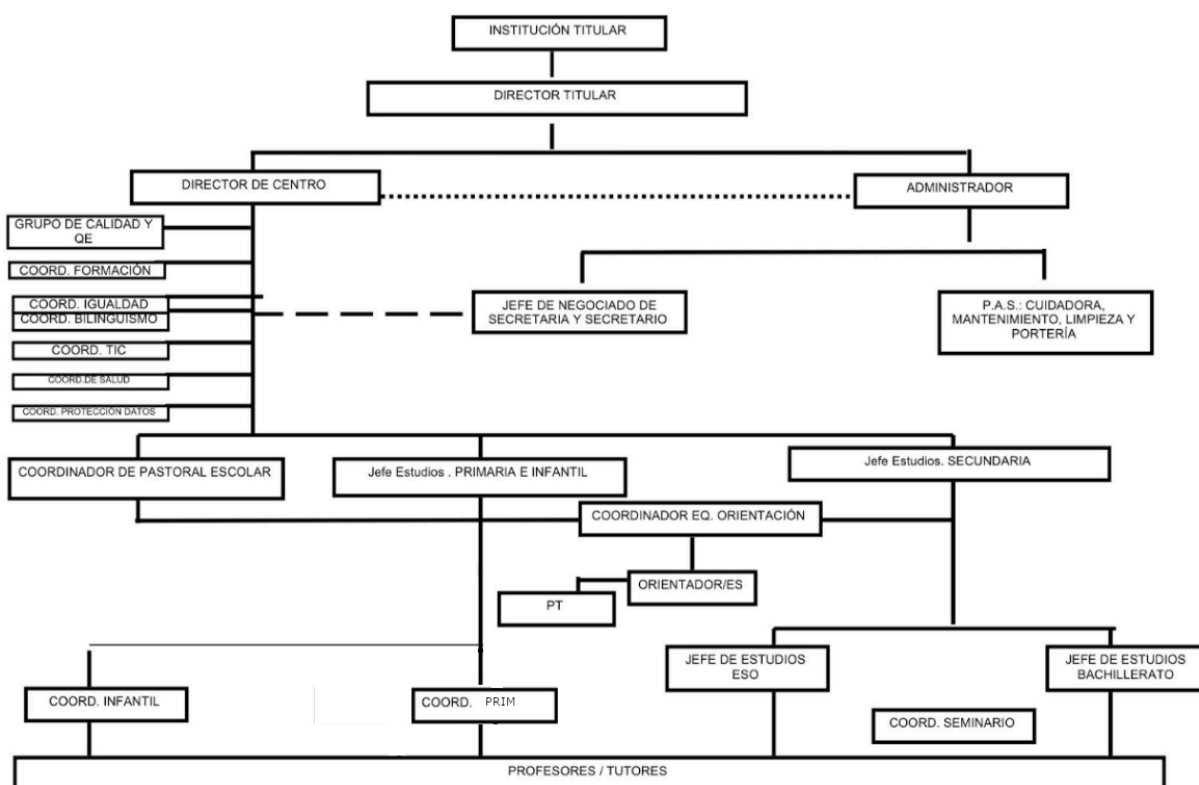
3.4.- Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas.

Para garantizar la correcta coordinación entre cursos y/o etapas, en los martes formativos, hay momentos dedicados a dicha coordinación. Se tienen en cuenta las siguientes reuniones pedagógicas:

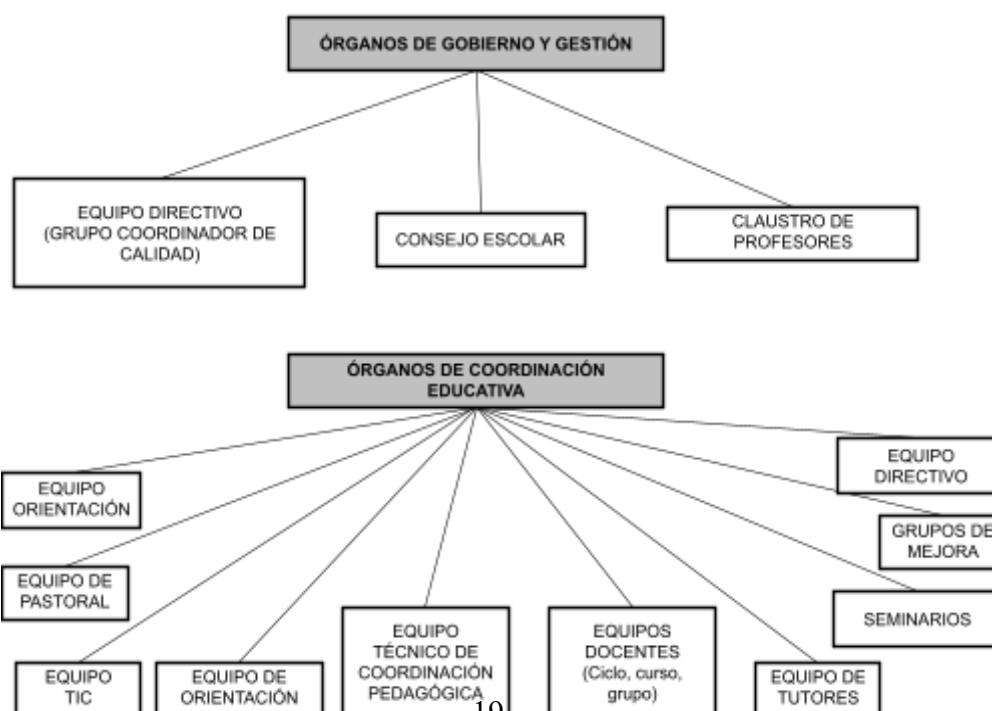
- Reuniones de ciclos/etapa/equipos de trabajo en Infantil y Primaria
- Reuniones de departamentos en ESO y Bachillerato
- Reuniones de coordinación horizontal y vertical:
 - Convivencia
 - Programaciones didácticas
 - Evaluación de la práctica docente
 - Actividades complementarias, proyectos, festivales, PAT.
- Reuniones de evaluación.
- Reuniones de coordinación e intercambio de información sobre los grupos que cambiar de curso y/o etapa.

3.5.- Modificaciones/adequaciones de Proyecto Educativo

Organización general del centro.



COLEGIO SALESIANO RAMÓN IZQUIERDO



	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						E.S.O.				BTO	
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	1º	2º
Nº AULAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	3	3
Nº ALUMNOS	44	44	44	50	50	50	50	51	52	88	90	93	89	88	86
TOTALES	132			301						360				174	

TOTAL DE ALUMNOS: 967

Plan de Convivencia

La comisión de Coordinación Pedagógica ha revisado y elaborado el Plan de Convivencia 2025-26 con un enfoque preventivo e inclusivo y que trata de dar respuesta a toda la comunidad educativa.

Ideas clave del Plan de Convivencia:

Medios previstos para facilitar la colaboración entre los distintos miembros de la comunidad educativa y coordinación con los servicios externos y otras instituciones.

Relaciones con familias:

Las relaciones con las familias son una prioridad del centro, facilitando las mismas mediante las siguientes herramientas unificadas en todo el centro:

- Plataforma qualitas escuela familia. Mensajería Directa centro - familias.
- Google Classroom. Campus virtual. Materiales complementarios, tareas para entregas, evaluación con rúbricas, preguntas.
- Google calendar: Diario de clases por asignaturas. Calendario de centro para consulta de familias.

Además, se llevan a cabo diferentes iniciativas para implicar a las familias en la vida del centro:

- Reuniones grupales con información general del equipo directivo y con tutores en las aulas.
- Tutorías.
- Participación de familias en actividades en Infantil.
- Padres y madres voluntarios para salidas y otras actividades en Primaria.
- Escuela de padres por parte del AMPA.
- Iniciativas propias del AMPA.

Otras instituciones

Se mantiene contacto con la Universidad de Extremadura para el correcto funcionamiento y desarrollo del Practicum I y II y poder formar y tutorizar a los alumnos de grado.

Igualmente se tienen contactos fluidos con la ONCE, ONG Bosco Global, Ejército de Tierra, Protección Civil, Ayuntamiento de la ciudad de Badajoz y otras tantas instituciones, organizaciones y entidades para poder desarrollar actividades conjuntas en aras de la formación de nuestros alumnos.

3.6.- Modificaciones/adecuaciones de las propuestas curriculares de etapa

Educación Infantil

- Dos horas semanales de inglés a cada grupo.
- Una hora de psicomotricidad semanal impartida por especialista y asociada a la asignatura Crecimiento en Armonía.
- Una temática de proyectos asociada a cada curso:
 - 1º: Los cuentos
 - 2º: Los viajes
 - 3º: El sistema solar.
- Matemáticas con metodología ABN.

Educación Primaria

Los Objetivos de Etapa, distribución horaria y competencias, se establecen en conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y del artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y están recogidos en el DECRETO 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Metodología: Se promueve una metodología activa, que ponga al estudiante en el centro como protagonista de su propio aprendizaje. El profesor irá adecuando a cada momento la forma de trabajar que considere más apropiada para el grupo: explicación, trabajo individual, cooperativa, por proyectos, etc. En las clases bilingües se aplicará metodología CLIL.

Los materiales curriculares empleados son los libros de texto en formato físico o digital (a partir de 4º de Primaria), así como otros materiales escolares para la realización del trabajo diario, proyectos, educación artística, etc.. Están siempre a disposición de las familias en la web del centro: <https://badajoz.salesianos.edu/>

La atención a la diversidad es inclusiva. Todo el profesorado se implica a fondo en la misma, tanto en el tiempo lectivo como en los recreos, favoreciendo la socialización de todo el alumnado. Los apoyos por PT se realizan dentro del aula. También se dedican algunas horas a Audición y Lenguaje con talleres enfocados a esta especialidad. El profesorado elabora el plan de seguimiento individualizado de los alumnos, aconsejado por el departamento de Orientación, así como el plan de seguimiento de materias pendientes.

Criterios de Promoción:

1. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de los cursos de la etapa.
2. Con carácter general y para orientar al profesorado sobre la decisión de promoción del alumnado, el centro hará explícitos los criterios de promoción en su proyecto educativo, que deberá hacerse público por los medios que se estimen oportunos, considerando fundamental el grado de desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas alcanzado y el de madurez personal y social del alumno o alumna:

“Criterios de Promoción: La promoción del alumno/a se decidirá por el equipo docente en evaluación ordinaria, considerando fundamental el grado de desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas alcanzado y el de madurez personal y social del alumno o alumna.

Se tendrán especialmente en cuenta la adquisición de las competencias lingüística y matemática, primando siempre las circunstancias individuales de cada caso."

3. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior

4. Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, se considera que debe permanecer un año más en un mismo ciclo, se organizará un plan específico de refuerzo para que pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias clave y específicas correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Plan lector(Proyecto Librarium): Consta de los siguientes elementos:

- Lectura semanal en la asignatura de Lengua.
- Trabajo de tres títulos de lectura por curso. Uno de cada curso pertenece a la editorial edebé, que incluye material de trabajo asociado a la campaña de pastoral anual de dicho curso, trabajando valores humanos y cristianos. Los otros dos volúmenes son de la colección Barco de Vapor, seleccionados específicamente por el profesorado de Lengua de la etapa.
- Ambientación del desfile de Carnaval en torno a los títulos trabajados.
- Evaluación expresa de la lectoescritura en todos los cursos.
- Padrinos de Lectura desde 1º inf hasta 6ºEP.

Integración de TIC: 1º a 3º de Primaria: carro de tablets de la consejería de Educación. 4º a 6º de Primaria: BYOD educación.

Robótica: Participación en la iniciativa ESCUELA 4.0.

Los elementos transversales se trabajan a través de acciones del PAT, así como en proyectos y actividades complementarias de las diferentes asignaturas.

Los acuerdos para mejora de resultados se establecen en el Plan de Mejora del Centro.

Secundaria y Bachillerato.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LA E.S.O Y EN BACHILLERATO (EN LOMLOE)

Según se establecen en la normativa vigente:

Para la Educación Secundaria Obligatoria:

Orden EFP/754/2022, de 28 julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

DECRETO 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para el Bachillerato:

DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DECRETO 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para Secundaria las editoriales empleadas son Edebé en su mayoría, McGrawHill, Oxford, Edelvives y Lidel. Además del material propio de cada profesorado.

Recursos Audiovisuales propios y proporcionados por las editoriales : Pizarra, tizas, proyector, libro de texto físico y digital, apuntes del profesor, material digital, plataforma educativa, Classroom etc.

3.7.- Programaciones didácticas (índice separado)

Por su extensión, aparecerá en un documento anexo y se subirán al lugar correspondiente para la Inspección Educativa (además de estar publicadas en web para familias y alumnos).

Ámbito profesional.

4.1.- Programa anual de formación del profesorado.

El Plan de Formación Local, se encuentra recogido en la plataforma Qe, sitio oficial en el que debe encontrarse.

1. MARCO DE REFERENCIA.

“El trabajo cotidiano es lugar del crecimiento auténtico: la red de relaciones que se entablan en una comunidad educativo-pastoral viva y operante es lugar de intensa formación permanente, que abarca los aspectos humanos, pedagógicos y salesianos” (CG24, 55).

Según la programación Inspectorial, durante el curso se hará especial referencia a:

1.-Acompañar a las escuelas en la implantación de la nueva ley educativa.

- Elaborando un modelo de Proyecto educativo compartido por todas las escuelas inspirado en la nueva versión de la Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas.
- Actualizando el ROF Marco definiendo de manera homogénea los órganos de gobierno de las escuelas.
- Vinculando nuestro Modelo de Persona al perfil de salida de la nueva ley.

2.-Reflexionar sobre la actualidad del Sistema Preventivo en la escuela salesiana.

- Elaborando los materiales apropiados para favorecer la experiencia.
- Ofreciendo a cada escuela una dinámica de aplicación del proceso de actualización del Sistema Preventivo en las escuelas.
- Acompañando a las escuelas en el proceso de reflexión.

3.-Promover la campaña pastoral “PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA” en la escuela.

- Revisando la marcha de la campaña con los directivos y equipos de pastoral escolar.
- Fomentando la participación activa en las iniciativas que se propongan.
- Potenciando la reflexión sobre el primer anuncio en la escuela.

La formación continua y permanente del profesorado es uno de los aspectos primordiales de todo centro educativo que apueste por la calidad en su producto y en la gestión de su servicio educativo. Además, en la legislación educativa y concretamente en el apartado que habla sobre la formación permanente del profesorado se refiere a ésta, como “un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros”. La legislación educativa también nos indica que los programas de formación permanente, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros.

Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo

programas específicos de formación en este ámbito. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación.

El Ministerio de Educación y Ciencia podrá ofrecer programas de formación permanente de carácter estatal, dirigidos a profesores de todas las enseñanzas reguladas en la presente Ley y establecer, a tal efecto, los convenios oportunos con las instituciones correspondientes”.

En esta línea y en la medida de nuestras competencias, la propuesta de formación de centro que planificamos para el presente curso perseguirá las siguientes **finalidades**:

1. Atender a las necesidades formativas del profesorado del centro.
2. Favorecer en el profesorado el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender” e iniciativa personal en la formación en idiomas, competencias digitales y otras competencias docentes coherentes con nuestra adhesión al Proyecto de Actualización Pedagógica Pastoral (Escuela salesiana del siglo XXI).
3. Proporcionar herramientas y medios técnicos que faciliten y mejoren la calidad de la acción educativa en el aula.
4. Potenciar la cualificación e identificación cristiana del profesorado de nuestro centro, conociendo en profundidad de la espiritualidad de Don Bosco y las distintas formas de llevarlo a la práctica con nuestros alumnos y alumnas.
- 5.-Fomentar la competencia emocional del profesorado, para poder desarrollar un mejor acompañamiento durante el curso escolar, tanto a los alumnos como a sus familias.
- 6.-Seguir caminando y profundizando en la adquisición de las competencias digitales en el docente, que le permitan afrontar con éxito el uso y dominio de los medios técnicos y digitales que tenemos a nuestra disposición, medios que deben ser usados en otro posible confinamiento y en el que las clases deben ser no presenciales.
- 7.-Determinar el modelo de persona y el perfil competencial de los alumnos que deseamos formar en nuestros centros, así como adecuarlo al modelo de evaluación competencial de nuestros centros.
- 8.-Formar y acompañar al profesorado en su adaptación y puesta en marcha de la nueva ley educativa (LOMLOE) en el aula, algo que ha comenzado este curso con los cursos impares y que el próximo curso llegará a los cursos pares.

De manera más concreta y partiendo de la memoria del plan de formación del curso pasado, nuestra propuesta se centra en las siguientes **líneas**:

- 1.- Realizar una propuesta formativa y evangelizadora sólida, destacando los aspectos identitarios de la propuesta educativa de las escuelas salesianas.
- 2.- Consolidar y profundizar un plan de formación local para profesores noveles, en el que se les brinde un acompañamiento personal y formativo que les permita conocer elementos identitarios de la propuesta educativa salesiana, así como los diferentes elementos organizativos y pedagógicos del centro.
- 3.-Desarrollar una mentalidad de autoevaluación y mejora continua en toda la Comunidad Educativa.
- 4.-Seguir impulsando el desarrollo de la competencia digital del profesorado, la formación en metodologías activas y los programas de acompañamiento y ayuda entre iguales para el desarrollo de un clima de convivencia más participativo.
- 5.-Ajustar el plan de formación de manera que se convierta en un instrumento capaz de promover la formación permanente del profesorado y satisfacer las necesidades formativas del mismo.

Atendiendo a la memoria final de centro / IRSD del pasado curso, a la configuración del Plan Estratégico 2019-2023, así como otras herramientas empleadas (formularios de detección de necesidades docentes, comentarios específicos de las diferentes acciones, reflejamos también como carencias detectadas/ demandas realizadas y, por tanto, **objetivos** del presente curso, los siguientes elementos:

- Diseñar acciones formativas para continuar con el desarrollo de la competencia pastoral de todo el profesorado del centro (integrando con las competencias docentes).
- Proporcionar asesoramiento y acompañamiento al trabajo de los grupos y áreas de mejora para garantizar un buen conocimiento de la normativa educativa que garantice la implicación del profesorado en el diseño y mejora de los proyectos institucionales.
- Diseñar acciones formativas para continuar con el desarrollo de la competencia digital y tecnológica de todo el profesorado del centro.
- Acompañar el desarrollo de proyectos metodológicos de innovación educativa, apostando por la incorporación progresiva de metodologías activas, concretamente el trabajo cooperativo y por proyectos en Infantil, Primaria y Secundaria. Así como la adaptación a las metodologías propuestas en la nueva ley educativa (LOMLOE).
- Dar continuidad al proyecto de mejora de la convivencia y mediación en el centro para la prevención de conflictos y puesta en marcha de programas de intervención como el alumnado acompañante y alumnos/as mediadores.
- Apostar por acciones formativas con el formato de "Buenas Prácticas", desarrollado por profesorado del centro, algo muy bien visto y valorado por los compañeros del centro.

Durante el curso, se trabajarán diferentes **áreas de mejora**:

- 1.- Erasmus + / Internacionalización de centros.**
 - 2.- Competencia lingüística en el centro**
 - 3.- Comunicación / Imagen del centro.**
 - 4.- Innovación: tecnológica: robótica, imp 3D, IA y metodológica**
 - 5.- Educación ambiental y adaptación al cambio climático**
 - 6.- Atención a la Diversidad: patios alternativos y alumnos acompañantes y POAP/PAT/PAPEA**
- Grupo de trabajo: "Excelencia académica"**

Contamos con el trabajo de distintos programas para la mejora del éxito educativo:

- **Programa Aulas del Futuro en Extremadura**
- **Programa CITE**
- **Programa eScholarium** (centros eScholarium y aspirantes)
- **Programa Foro Nativos Digitales**
- **Programa Librarium**
- **Programa RadioEdu**
- **Código Escuela 4.0**

-Objetivos y áreas del plan

Entre las competencias prioritarias de la formación inspectorial que definen al educador salesiano en torno a las cuatro áreas formativas clave, seleccionamos y contextualizamos los siguientes objetivos para nuestro plan de formación local del presente curso:

1.-Desarrollo personal integral. Sus objetivos son:

- Analizar y asumir las propias habilidades y potencialidades para el desarrollo de su acción educativa.

2.-Identidad cristiana. Sus Objetivos son:

- Reconocer la necesidad de ser creyentes para dar sentido al trabajo que realizamos.
- Identificar y comprender contenidos básicos de iglesia y tradición cristiana.
- Asumir la educación en los valores evangélicos que surge de la opción cristiana y participar activamente en ella.

3.-Competencia profesional. Sus objetivos son:

- Conocer y desarrollar habilidades útiles para el liderazgo y el trabajo en equipo.
- Tender a la innovación educativa: plurilingüismo, proyectos europeos, tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y relacionar los diferentes ámbitos que son necesarios en la organización del centro desde las claves económicas, administrativas y jurídicas-legales.
- Mostrar una adecuada predisposición a la actualización pedagógica y académica.

4.-Experiencia educativo-pastoral salesiana. Sus objetivos son:

- Sintetizar la fórmula educar evangelizando - evangelizar educando, clave en la oferta educativa salesiana.
- Compartir los elementos y momentos de la Pastoral Juvenil Salesiana en el ámbito de la enseñanza reglada.
- Participar en la Comunidad Educativo-Pastoral de la Obra.

Dentro de la propuesta de acciones formativas locales y siguiendo los objetivos y finalidades marcados para este programa de formación del profesorado, las líneas de acción o contenidos fundamentales que deberán trabajarse con el claustro en este curso escolar son:

- Actualización pedagógico-pastoral de todo el profesorado del centro:

- Acciones concretas destinadas a la actualización pastoral (Campaña Educativa Abrimos caminos, Comunicación positiva y efectiva, Cultura Vocacional, Escuelas Evangelizadoras...).

- Acciones concretas destinadas a la actualización pedagógica del profesorado (Programas de innovación, LOMLOE, IA...).

- Acciones más particulares según etapas encaminadas al desarrollo de la innovación y mejora del currículo como la transversalización del género, la EpD, ABN, etc.

- Desarrollo de talleres de buenas prácticas desarrollados por profesores del mismo centro.

- Desarrollo de la competencia tecnológica y digital del profesorado:
- Acciones dirigidas a la adecuada utilización del libro digital en las aulas.
- Acciones dirigidas a la mejora de la acción y coordinación docente mediante el uso de los dispositivos tecnológicos que maneja el profesorado y las herramientas de la web 2.0. a su alcance (como sería el caso de la plataforma Qe, los correos institucionales y Google Workspace).
- Proyecto de convivencia y mediación en el centro para la prevención de conflictos.
- Acompañamiento al profesorado novel en el centro.
- Actualización normativa (legislación educativa estatal LOMLOE y su actualización extremeña) para el buen desempeño de la acción docente y para la adecuada atención a la diversidad de nuestro alumnado.
- Trabajo de sensibilización y conocimiento de la importancia de la protección de datos, la seguridad en el trabajo apoyado en Internet y Redes Sociales y el progresivo desarrollo de protocolos adecuados para garantizar la privacidad y la seguridad de trabajadores, estudiantes y familias del centro.
- Trabajo de sensibilización y conocimiento de la importancia de las medidas de atención a la diversidad ordinarias, enfocadas al trabajo del profesorado dentro del aula, en el marco de la escuela salesiana inclusiva.
- Determinar, con la participación de todo el claustro, el modelo de persona y el perfil competencial de los jóvenes que deseamos formar en nuestros centros, así como su adecuación al modelo de evaluación competencial en nuestros centros.

-Evaluación del plan.

La evaluación del plan de formación debe contemplar:

- 1.- La evaluación de la satisfacción y eficacia de las acciones formativas, o la evaluación de la satisfacción de las acciones de sensibilización y la evaluación del propio plan de formación.
- 2.-La evaluación de las acciones formativas se llevará a cabo en las reuniones del equipo directivo y para ello se partirá de los resultados obtenidos en los cuestionarios de evaluación realizados por los asistentes a las formaciones reguladas por FUNDAE. Si dicha formación no está regulada por FUNDAE, la evaluación se realizará rellenando el anexo 2, que se entregará a los docentes que participen en dicha formación.
- 3.-Al término de cada curso académico, la Comisión de Calidad y el Equipo Directivo analizarán la eficacia de las acciones formativas desarrolladas hasta mayo. La eficacia de las acciones impartidas en mayo, junio y julio por lo general no podrá ser medida hasta el curso siguiente, mediante el procedimiento habitual. La evaluación de la eficacia de las acciones y del plan de formación anual de cada curso quedará reflejada en acta final de reunión de ED, recogiendo las propuestas de mejora para el próximo curso en la memoria final, que como ya se ha indicado en el apartado correspondiente, deberá ser tenida en cuenta de cara a la programación del plan local de formación del siguiente curso.

4.2.- Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente

Propuesta de indicadores para la autoevaluación de la práctica docente: Indicadores:

Programación (Planificación)

Coherencia y Detalle Curricular:

La programación de aula es explícita y está alineada con los documentos y acuerdos vigentes. Contiene los criterios, saberes y competencias necesarios para alcanzar los objetivos del curso, ciclo y etapa.

Atención a la Diversidad:

La planificación de actividades, recursos y agrupamientos es flexible y se ajusta a las necesidades e intereses específicos de cada grupo de alumnado, teniendo en cuenta el contexto y la diversidad del alumnado.

Realización (Práctica en el Aula)

Metodología Activa y Gestión del Aula:

Implemento una metodología que activa al alumnado (motivación, activación de saberes previos), gestiona el tiempo y el aula de forma eficaz (estrategias, recursos, agrupamientos variados), y fomenta un clima de respeto y colaboración (convivencia, relaciones fluidas).

Adecuación a Ritmos y Necesidades del Alumnado:

Adapto los contenidos, actividades y el ritmo de la enseñanza a las habilidades individuales, ofreciendo respuestas personalizadas (actividades de refuerzo o ampliación) y coordinándome con los profesionales de apoyo (Orientación, PT, AL).

Logro y Finalización Formativa de lo Programado:

Aseguro que las actividades realizadas cubran los objetivos didácticos previstos, que se estructuren los contenidos facilitando a los alumnos una visión global (síntesis, ejemplificación), y que se proporcione retroalimentación continua y pautas de mejora (feedback formativo).

Evaluación (Seguimiento y Cierre)

Evaluación Integral y Regulatoria:

Aplico un procedimiento de evaluación sistemático y variado para evaluar de manera equilibrada el nivel de consecución de las competencias establecidas.

Participación del Alumnado y Comunicación Efectiva (Vía Qe):

Implemento estrategias de autoevaluación y coevaluación. Además, se informa de forma periódica y continuada a las familias, al alumnado y al profesorado de los resultados del proceso.

4.3.- Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:	
1	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.
2	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y co- evaluación.
3	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.
4	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.

4. Ámbito social.

5.1.- Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo, abandono y acoso escolar.

Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar:

1.- Atención individualizada en clase. El profesorado procurará realizar esta atención mediante la organización de los diferentes ritmos de aprendizaje con que cuenta cada clase, con estrategias como creación de banco de recursos de ampliación y refuerzo, adaptación de material, etc., para que de este modo se pueda atender a la diversidad.

2.- Adaptaciones por parte del tutor/a. Los/las tutores/as llevarán a cabo adaptaciones curriculares a partir de las competencias de aquel alumnado.

3.- Apoyo pedagógico en pequeño grupo La distribución horaria y los agrupamientos del alumnado de Apoyo Pedagógico se realiza teniendo en cuenta: las características del alumno/-a, la afinidad entre ellos (compatibilidad de caracteres), el estilo de aprendizaje y motivación (permite trabajar con la misma metodología en pequeño grupo) y el nivel competencial (permite trabajar las mismas actividades).

4.- El Plan de trabajo del aula de alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo El centro cuenta con las medidas de atención a la diversidad como elemento fundamental en el desarrollo de la práctica docente.

Se manifiesta una actitud favorable hacia la aceptación de las diferencias individuales como forma de crecimiento y desarrollo, así como la integración del alumnado con necesidades específicas de atención educativa. Esto se pretende conseguir potenciando los objetivos de socialización y normalización del alumnado del Centro, independientemente de cuáles sean sus características personales.

5.- Actuación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico:

Actuará cuando se detecten casos importantes en nuestro alumnado con la cumplimentación de la hoja de demanda.

6.- Análisis de la propia labor docente. El profesorado deberá llevar a cabo un proceso de autoevaluación acerca de su actuación en el aula, de sus programaciones y de las líneas metodológicas empleadas, con el objetivo de detectar posibles errores y proceder a su subsanación.

Para ello es necesario un proceso de reflexión tanto individualizada, como en equipo de la propia labor docente. Esto nos permitirá acercarnos a los distintos estilos de aprendizaje, llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje más individualizado y dar respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

7.- La incorporación de metodologías activas y participativas.

Para ello, se propone lo siguiente:

- Realización de reuniones en las que participarán los equipos educativos, el equipo de Orientación del centro y, si así fuera necesario, el equipo directivo, con el fin de intentar resolver conflictos actitudinales, así como acordar medidas reales y concretas para la mejora del rendimiento. A su vez, estas reuniones nos servirán de plataforma para el análisis de la propia labor docente y para el fomento del trabajo en equipo.
- Reuniones periódicas con las familias. Éstas tendrán como objeto, por un lado, informarles del proceso de aprendizaje y del rendimiento del alumnado y, por otro, asesorarles sobre la manera de trabajar con sus hijos/as en casa, de forma que haya una línea de trabajo común entre escuela y familia. Además, existirá comunicación cotidiana a través de las agendas y de los carteros viajeros.
- El uso de las nuevas tecnologías educativas. Además de ofrecer al alumnado la oportunidad de llevar su propio ritmo de aprendizaje, las nuevas tecnologías influirán sin duda alguna en un aumento de la motivación del alumnado, lo que a su vez tendrá consecuencias positivas en la mejora del rendimiento.
- Programación de Situaciones de Aprendizaje.
- Continuar con las coordinaciones verticales (6º de Primaria y 1º de ESO), que nos permite aunar criterios.
- Seguir con las reuniones intercielo e inter-etapa: 5 años y 1º CICLO de Primaria.
- Orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje, enseñándoles técnicas de estudio, que les ayude a planificarse y a sacarle mayor rendimiento a los recursos de los que dispone.
- La incorporación de metodologías activas y participativas, como las basadas en proyectos como Impulsa, el proyecto de Talleres, de Deporte Escolar, etc.
- Trabajar la comprensión lectora, dándole importancia a la Comunicación Lingüística, que debe abordarse desde todas las áreas.

Acciones programadas para el desarrollo del plan de convivencia.

- Acción de la Comisión de Coordinación Pedagógica
- Reforzar el papel mediador y de ejemplo positivo de Delegados/Subdelegados/Delegados de Pastoral
- Patios inclusivos
- Alumnos acompañantes
- Protocolo de Disciplina de las diferentes etapas
- Formación del alumnado en ámbitos como el ciber acoso, habilidades sociales, etc.
- Contenidos transversales en las charlas de Buenos Días y celebraciones.
- Formación de familias a través de Escuela de Padres
- Formación continua y coordinación del profesorado.
- Comunicación con familias.
- Acompañamiento y sistema preventivo (estilo educativo Salesiano)

Acciones programadas para la prevención del absentismo, abandono escolar

La asistencia diaria a clase es obligatoria. Cualquier falta de asistencia debe estar justificada ante el tutor/a por escrito.

Se prestará especial atención al alumnado más vulnerable y al que experimenta mayores dificultades en la situación actual que podría estar en riesgo de descolgarse del sistema educativo

Los tutores controlarán diariamente las faltas del alumnado, registrándolas en las correspondientes fichas de seguimiento (en nuestra plataforma Qe).

Las medidas programadas para prevenir el absentismo y abandono escolar son las siguientes:

1. El profesorado introducirá diariamente las faltas o los retrasos de sus alumnos en la plataforma educativa Rayuela, independientemente de cualquier otro tipo de seguimiento que se utilice. Estos datos pueden ser consultados por las familias.

2. Además, los tutores llevarán a cabo las siguientes acciones:

-A principio de curso informará a los alumnos y a sus familiares responsables de la obligación de asistir a clase diariamente, reiterándoles de forma especial, la importancia de la asistencia y puntualidad a clase.

-Asimismo informará de los motivos para la justificación de las faltas y de la forma de hacerlo: mediante el impreso oficial que se encuentra disponible en conserjería y en la página web del centro.

-Llevará un control del absentismo del alumnado de su grupo mediante el seguimiento de la plataforma educativa.

-Si se detecta que un alumno/a en edad de escolarización obligatoria se encuentra con un grado de absentismo igual o superior al 10% de las sesiones de clase, el tutor/a se pondrá en contacto con los padres o tutores legales del alumno/a, para informarles del hecho y recabar información acerca de por qué se está produciendo esta circunstancia.

-Si después de tres intentos de contactar telefónicamente con la familia no ha obtenido resultados, enviará una carta con acuse de recibo. Adjuntará el calendario de atención a las familias y en dicha carta solicitará a la familia que se ponga en contacto con el tutor/a.

-Si transcurridos diez días hábiles no se han recibido noticias, el caso se derivará a los asuntos sociales.

-Si el número de faltas sin justificar del alumno/a alcanza el 10% de las sesiones de clase, el tutor/a lo pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios. El centro pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades educativas y de las entidades locales para lograr la colaboración de todas las Administraciones e instituciones implicadas en la erradicación del absentismo escolar.

6. Los tutores/as de grupo darán cuenta de las normas sobre control de asistencia al alumnado, a sus padres o representantes legales.

Acciones programadas para la prevención del acoso escolar.

Consiste en fomentar los valores propios de una cultura democrática como la participación activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos. Asimismo, es una estrategia que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en el centro, fomentando en el alumnado la resolución pacífica de los conflictos, a través de actividades donde se trabaje el ejercicio de la tolerancia, la empatía, el respeto, la igualdad de oportunidades entre géneros, el diálogo, prevención de la violencia, la inteligencia emocional, etc.

Para ello se ha trabajado con el alumnado de todas las etapas educativas. En función de la necesidad del alumnado, se han dedicado más o menos tiempo a las distintas clases.

La organización de contenidos llevada a cabo a través de diferentes actividades para la intervención en las aulas, ha sido:

- Compresión del conflicto.
- Comunicación abierta.
- Expresión de sentimiento y emociones.

Se ha planificado el trabajar con los diferentes contenidos que se detallan en este apartado, dando continuidad y coherencia a lo realizado en cursos anteriores. Dichos contenidos son:

- Habilidades de pensamiento.
- Participación activa.
- Convivencia pacífica.

Los objetivos de la intervención en las aulas, para la construcción de una cultura de paz, son los siguientes:

Desarrollar la autoconfianza.
Aprender a vivir en sociedad.
Concienciar sobre la importancia de vivir en paz.
Desarrollar una actitud de no violencia y discriminación.
Aprender habilidades de comunicación, asertividad y empatía.
Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico.
Favorecer el ejercicio de la tolerancia
Controlar nuestros sentimientos y emociones.
Aprender a tomar decisiones.

5.2.- Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Para potenciar la participación de toda la Comunidad Educativa, es preciso garantizar:

- Que existe comunicación entre todas las partes y en todas las direcciones.
- Espacios de deliberación, en los que se pueda hablar libremente y pensar en común las mejores soluciones a los temas planteados.
- Que se pueden tomar decisiones que se van a llevar a la práctica.

Por ello debemos cuidar las relaciones entre las personas y fomentar las interacciones entre todas ellas: la participación no se puede imponer y además es algo que se aprende precisamente participando. Además, cuando hablamos de participación no podemos pensar sólo en los resultados: posiblemente el mejor resultado sea un buen proceso de participación. Es fundamental cuidar estos procesos, ya que son los que abren posibilidades. Para ello debemos:

Garantizar el diálogo en plano de igualdad.
Conocer los márgenes de actuación que se tienen.
Conocer el objetivo de las acciones.
Saber lo que pasa con nuestras aportaciones.
Poder decidir.

Para poder fomentar todo lo comentado, desarrollamos las siguientes acciones:

- Información constante a las familias mediante comunicados.

- Reuniones generales al principio de curso por Ciclos/Niveles para informar a las familias.
- Dinamización del AMPA.
- Invitación a las familias para la organización y desarrollo de actividades de carácter general y salidas.
- Actividades organizadas por el AMPA dirigidas y orientadas a las familias.
- Participación de las familias del alumnado en celebraciones de carácter general, tanto en su preparación como en la realización de las mismas: Navidad, Carnavales, Día del Libro, Fiesta Fin de Curso,...
- Jornadas de Puertas Abiertas
- Reuniones formativas sobre las materias curriculares o temas puntuales que el equipo educativo o el claustro considere que son de interés general y que beneficiarán a la Comunidad Educativa, estableciendo un calendario.
- Organización de eventos que favorezcan la interrelación de: familia, profesorado y alumnado.
- Programación de actividades conjuntas de ocio y tiempo libre (excursiones, visitas culturales y convivencias)
- Colaboración voluntaria con el Centro en diferentes tareas, bajo la coordinación de los tutores de los grupos, como: organización de fiestas en clases, murales, aportación de experiencia profesional dentro de las situaciones de aprendizaje que se estén trabajando, acompañar en actividades extraescolares, mejora de las aulas, etc.

5.3.- Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social

a) Autoridades Educativo-Administrativas:

Nuestro Centro imparte enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato . Es un centro educativo que depende de la Consejería de Educación y Trabajo de la Junta de Extremadura.

Las autoridades educativo-administrativas básicas con las que se relaciona el Centro son las siguientes:

Consejería de Educación, en su conjunto.

Inspección Educativa.

Centro de Profesores y Recursos de Badajoz.

Nuestro colegio participa en las siguientes acciones relacionadas con la Consejería de Educación:

Programa de Cultura Emprendedora.

Proyecto Bilingüismo.

Programa de Auxiliar de Conversación.

Cualquier otra que sea demandada a lo largo del curso escolar.

b) Autoridades Municipales:

Nuestro centro se encuentra en el término municipal de Badajoz. Por ello, se relaciona estrechamente con el Ayuntamiento de esta localidad.

Las autoridades municipales y servicios con los que, por razones obvias, debe mantener más contacto el Centro son las que se indican:

Concejalía de Educación.
Concejalía de Cultura y Deportes.
Concejalía de Servicios Sociales (trabajadores/as sociales y personal de dicho servicio).
Policía Local.
Casa de la Mujer.
Consortio López de Ayala.

El Centro colabora con el Ayuntamiento en los siguientes ámbitos y acciones:

Prestando un servicio a la comunidad.
Participando en las campañas planificadas de carácter cultural, deportivas, de solidaridad, etc.
Cediendo las instalaciones y/o materiales cuando son requeridos.
Actividades deportivas a través de de la Fundación Municipal de Deporte
Banda Municipal de Música de Badajoz
Programas y acciones ofertados a lo largo del curso escolar.

c) Universidad de Extremadura:

Se colabora con la Universidad en diversos estudios cuyos investigadores de la Universidad nos solicitan colaboración al igual que somos centro de prácticas de alumnos de la UEx.

d) Servicio Extremeño de Salud:

Participación en las campañas sanitarias que se requieran.

e) Asociación de vecinos y Club Familiar D. Bosco:

Difusión de información a las familias.
Colaboración en las actividades culturales que se nos demanden desde la Asociación.
Asistencia a las actividades adecuadas para el alumnado del centro programadas por la Asociación.

f) ACCIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Charlas formativas e informativas para padres/madres impartidas por distintos miembros de la Comunidad Educativa

Circulares informativas y documentos de formación a las familias, difundidos a través de medios de electrónicos

Exposiciones: trabajos realizados por el alumnado, acciones relacionadas con las celebraciones anuales.

Festivales y actuaciones abiertos a la Comunidad Educativa: Navidad, Carnaval,....

Campañas de solidaridad.

Centro Juvenil Enclave 97.

5. Planes

6.1.- Plan de actividades complementarias y extraescolares

El Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares comprende las actividades propuestas por los departamentos didácticos y por el equipo directivo para contribuir a la formación integral del alumnado, fomentar una enseñanza abierta al entorno natural y sociocultural y favorecer la convivencia. Este Plan se incluye en la Programación General Anual del Centro.

Los objetivos de este Plan son:

- A. Contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la PGA.
- B. Facilitar y reforzar los aprendizajes trabajados en el aula.
- C. Favorecer la adquisición de los valores esenciales para ejercer una ciudadanía democrática y libre.
- D. Propiciar el acercamiento al medio natural, socio-cultural y etnográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- E. Permitir el contacto del alumnado con el mundo laboral.
- F. Educar, formar e instruir a través de la tolerancia, la paz, la convivencia y la responsabilidad individual y colectiva.
- G. Garantizar los derechos de igualdad de oportunidades en la participación del alumnado sin distinción de sexo, edad, o condiciones culturales y económicas, religiosas o políticas y ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales.

El Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares contribuye a que el alumnado adquiera las competencias clave:

La competencia en comunicación lingüística al favorecer el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología al acercar al alumnado a aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad; profundizar en el conocimiento de la interacción del ser humano con su entorno, fomentando los hábitos de vida más saludables; analizar el impacto de las actividades humanas en el medio y la salud personal, etc.

La competencia social y cívica, al ayudar a comprender la pluralidad, los valores democráticos y el carácter evolutivo de nuestra sociedad y a reflexionar de forma crítica sobre hechos y problemas sociales (pobreza, violencia de género,...)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, trabajando cooperativa e individualmente.

Conciencia y expresiones culturales al conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Las Actividades Complementarias y Extraescolares son imprescindibles para conseguir los objetivos planteados en la mayoría de los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el Centro.

Las actividades que conforman este Plan se pueden clasificar en:

1. Actividades de carácter general destinadas a todos los niveles educativos. Se desarrollan gracias a la colaboración de toda la comunidad educativa y pretenden:

Mejorar las relaciones entre el alumnado fuera del ámbito académico y ayudar a la adquisición de habilidades sociales y de comunicación.

Poner al alumnado en contacto con distintas actividades culturales y deportivas del entorno y potenciar el interés por las mismas.

Promover el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.

Despertar el sentido de la responsabilidad.

Desarrollar la autoestima del alumnado a través del desarrollo de la creatividad en la realización de las actividades.

Promover en el alumnado un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.

Las actividades de carácter general más destacadas son:

Celebración de Santa Cecilia.

Navidad.

Celebración del Carnaval.

Semana de Extremadura.

Fiestas fin de curso.

2. Actividades programadas por los Departamentos Didácticos y que tienen como objetivos específicos reforzar el aprendizaje de las diversas materias desarrollando sus contenidos y las competencias básicas y profesionales. En las programaciones didácticas de los distintos Departamentos se incluyen las actividades relevantes para apoyar el desarrollo curricular de sus respectivas materias y alcanzar las competencias claves.

3. Actividades multidisciplinares que independientemente de estar más o menos vinculadas con una materia en concreto, propician la creatividad, profundizan en el conocimiento de determinados fenómenos culturales o efemérides y potencian la toma de conciencia sobre problemas sociopolíticos que nos afectan a todos, tales como las relacionadas con la celebración de algunos días conmemorativos (Día Internacional por la erradicación de la pobreza, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Día Internacional de los Derechos Humanos, Día Internacional de la Mujer,.....). Se trata de actividades que normalmente se desarrollan en el centro con participación de distintos departamentos y en algunos casos, actividades que se ofertan desde distintos organismos e instituciones relacionadas con su temática.

4. Actividades encaminadas a la participación del alumnado en concursos y proyectos de valor educativo y cultural que se ofertan a lo largo del curso desde distintas instituciones.

5. Actividades para mejorar la formación social y cívica del alumnado: proyectos de cooperación; embellecimiento de los espacios comunes del centro, mejora de la salud; convivencia; etc.

6. Actividades incluidas en el plan de acción tutorial: se desarrollan a lo largo de todo el curso. Estas actividades son propuestas y coordinadas por el Departamento de Orientación y el profesorado que ejerce la tutoría de los diferentes grupos.

7. Actividades de dinamización de la biblioteca: tienen como objetivo principal desarrollar el hábito lector en nuestro alumnado y tratar de conseguir que la lectura se convierta en una fuente de disfrute.

8. Viajes de carácter cultural o deportivo, tales como los viajes a Madrid, Asturias, Londres que se realizan con los alumnos.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo a la normativa vigente y a los acuerdos tomados en el Centro.

a) La solicitud, autorización familiar, aviso, ficha de cobro y evaluación se realizarán utilizando los formatos aprobados en el Centro.

b) En las actividades que se realicen fuera del centro, la ratio es de un profesor por cada 20 alumnos o 1 por cada 8, en caso de alumnado con necesidades especiales, no debiendo realizarse actividades de este tipo con un único profesor.

c) Cuando la actividad sea de más de un día, además se incorporará un profesor de apoyo, quedando siempre la posibilidad de que se varíen estas ratios si las circunstancias particulares o las características de determinadas actividades lo requirieran.

d) El profesorado acompañante ha de ser, preferiblemente, docentes que den clase a los grupos que participan en la actividad. También podrán acompañar a los grupos profesores de prácticas y padres y madres voluntarios inscritos mediante el procedimiento establecido por el centro, favoreciendo así la participación de la comunidad educativa (familias) en la vida del centro.

e) Antes de la realización de las actividades, el alumnado menor de edad ha de presentar la autorización familiar correspondiente. Ningún alumno/a participará en actividades complementarias o extraescolares que se desarrollen fuera del recinto escolar sin la previa presentación de la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor legal, en la que, necesariamente, asumirá, en su caso, la responsabilidad derivada del comportamiento o actuación irregular de su hijo/a durante el transcurso de la actividad al no seguir las indicaciones de los profesores responsables.

f) Todo el alumnado tiene el derecho a asistir a las actividades complementarias programadas. No podrán ser discriminatorias, por motivos económicos, para ningún alumno o alumna de los grupos a los que va dirigida la actividad. El Centro, en función de su disponibilidad económica, podrá sufragar el coste de la actividad para el alumnado que no pueda realizarla por motivos económicos, siempre que estos se encuentren justificados. Asimismo colaborará en la organización de actividades recaudatorias o mediará en las relaciones con empresas especializadas en la recaudación cuando se trate de viajes escolares que suponen un mayor coste para las familias.

g) Cuando la actividad no ocupe todo el horario escolar, el alumnado estará obligado a asistir tanto a las clases previas, como a las posteriores, circunstancia de la que se debe informar claramente al alumnado y a las familias.

h) Todo el alumnado debe participar en las actividades complementarias que se programan, teniendo que asistir a clase, en caso contrario.

i) El profesorado asistente deberá dejar alguna actividad programada para aquellos grupos de alumnos que no van a recibir clase el día de la actividad por su ausencia y para el alumnado que no ha sido autorizado para asistir a la actividad. El profesorado que permanece en el Centro colaborará en la atención de este alumnado, así como en las guardias o actividades necesarias.

j) El alumnado deberá obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad. El comportamiento del alumnado deberá ser

correcto, respetando las normas básicas de convivencia y evitando situaciones que puedan generar tensiones o producir daños personales o materiales.

k) El alumnado NO podrá ausentarse del grupo ni desplazarse a lugares distintos a los programados, sin la autorización expresa del profesorado acompañante.

Se fomentarán las siguientes celebraciones pedagógicas establecidas por las Delegaciones Provinciales de Educación para este curso:

MES	CAMPAÑA
16 OCTUBRE	Día Escolar de la Solidaridad con los Países Empobrecidos que persigue despertar la sensibilidad ante las causas de la pobreza y el hambre en el mundo, la desigualdad en el desarrollo económico y social y los desequilibrios “Norte-Sur”.
20 NOVIEMBRE	Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia para prestar la atención debida a la protección y la asistencia necesaria para que el alumnado asuma sus responsabilidades futuras como adultos en la vida comunitaria.
5 DICIEMBRE	Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos para impulsar el conocimiento y el ejercicio de los valores que hacen posible la convivencia de las personas, mediante el respeto a todos los derechos y deberes fundamentales.
27 ENERO	Día escolar de Conmemoración del Holocausto y de la Memoria Histórica y democrática, para que el alumnado conozca dos de los episodios más trágicos de la historia europea y española con el fin de potenciar los valores democráticos y la educación en derechos humanos como herramientas para fortalecer las garantías de no repetición, reflexionar sobre las causas y consecuencias de las ideologías de odio, promover su compromiso en la defensa de los derechos humanos frente a toda forma de intolerancia por motivos raciales, ideológicos o políticos que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos.
30 ENERO	Día Escolar de la Paz y la No Violencia para la reflexión sobre los valores de la tolerancia, el diálogo y la participación social como medios de educación para el conflicto.
11 FEBRERO	Día Escolar Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia para visibilizar el problema de la brecha de género en las ciencias (STEM) e impulsar y fomentar la participación equitativa en la ciencia de nuestras alumnas.
24 FEBRERO - 28 FEBRERO	Semana de la Escuela en Extremadura, que fomente la formación en la cultura y el patrimonio de nuestra región y el reconocimiento de las particularidades y la singularidad de la Escuela Rural; y que favorezca la participación inclusiva, activa e integradora de los centros en la vida social y cultural de su entorno.
2 MARZO	Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias con el fin de aprender tareas y acciones necesarias para la consecución de un sistema global eficiente para la protección de las personas en el ámbito educativo, día 1 de marzo.
9 MARZO	Día Internacional de la Mujer 8 de marzo.
23 MARZO	Día Escolar del Agua para destacar la función esencial del agua y la defensa de la gestión sostenible de los recursos hídricos, propiciando mejoras para la población mundial que sufre problemas relacionados con el agua, 22 de marzo.
7 ABRIL	Día Escolar de la Salud para la realización de actividades relativas a la educación para el consumo moderado, la educación vial, la sensibilización en torno a los problemas relacionados con la alimentación, el alcohol, sida, drogas, tabaco, etc.
20 AL 24 ABRIL	Semana Escolar del Libro para desarrollar el gusto por la lectura, la formación de hábitos intelectuales y el aprecio de la cultura en general.

29 ABRIL	Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia con los Mayores para establecer un diálogo intergeneracional de convivencia entre jóvenes y personas mayores que favorezca la comprensión mutua, la colaboración y potencie el valor de los mayores como sujetos activos.
8 MAYO	Día Escolar de Europa para promover y fomentar el desarrollo de los valores universales de la Unión Europea y favorecer la cooperación y la solidaridad entre los pueblos celebrando la paz y la unidad de Europa.
15 MAYO	Día Escolar de las Familias con objeto de concienciar sobre el papel fundamental de las familias en la educación del alumnado, promoviendo a su vez, la visibilización y el respeto de las distintas estructuras familiares presentes en nuestra sociedad.
18 DE MAYO	Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, con el objetivo de dar a conocer y sensibilizar a nuestro alumnado sobre la diversidad afectivo-sexual y el propio conocimiento de su sexualidad, así como la persistencia de la discriminación de la que, todavía hoy, son objeto las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales, y para comprometerlos en la defensa de sus derechos, día 17 de mayo.
5 JUNIO	Día Escolar del Medio Ambiente y la Economía Verde y Circular para que el alumnado y la comunidad desarrollen actitudes de valoración e interés por los problemas de la degradación de la Naturaleza y por la conservación del Medio Ambiente.
10 JUNIO	Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa, con el fin de que las comunidades educativas de Portugal y de Extremadura desarrollen actividades que profundicen en el acercamiento de ambos pueblos.

Padres y Madres voluntarios

En educación Infantil y Primaria se establece la participación en actividades complementarias de padres y madres voluntarios.

En la etapa de Infantil se abren inscripciones para actividades concretas.

En la etapa de Primaria se crea una bolsa anual.

Protocolo de actividades complementarias

Se establece a nivel de centro un protocolo de actividades complementarias para organizar la elaboración, aprobación y gestión de las mismas.

Las actividades ya programadas son las siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL

1er TRIMESTRE			
Mes	Día	Curso	ACTIVIDAD
OCTUBRE	9 y 16	5 Años	Biblioteca
	31	Todos	Fiesta del otoño
NOVIEMBRE	20	Todos	Actividad Santa Cecilia: - Propuesta música y baile con familias voluntarias.
DICIEMBRE	16?		Fiesta de Navidad y entrega de notas
	22		Fiesta de Navidad en la galería

2º TRIMESTRE		
Mes	Día	ACTIVIDAD
FEBRERO	13	Carnaval escolar
	23 al 27	Semana de Extremadura en la escuela

3º TRIMESTRE		
Mes	Día	ACTIVIDAD
		Cuentacuentos Anaya
	23	Actividad intergeneracional Día del Libro
ABRIL		Excursión Zooterapia 3 años
		Excursión Cornalvo 4 años
		Excursión Vivero Pueblonuevo 5 años
MAYO		María Auxiliadora (colabora Fundación Don Bosco)
JUNIO		Fiesta fin de curso y graduación: se propone hacerla en junio por la mañana

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º E.P		
	Actividad	Fecha aprox
1er Trimestre	MEIAC Belén Viviente - Diciembre	29 oct Estefanía
2º Trimestre	Conservatorio- Febrero Bomberos?	Estefanía Inma
3er Trimestre	Multiaventura - Abril Feria del libro - Mayo Robótica? - Mayo	Inma Estefanía/Belén Sole
2º E.P		
	Actividad	Fecha aprox
1er Trimestre	MEIAC Biblioteca (No ha sido posible) Guardia Civil (No ha sido posible) Belén Viviente - Diciembre	28 oct Elena Sole Estefanía
2º Trimestre	Conservatorio - Febrero Bomberos Base militar	Estefanía Inma Sole
3er Trimestre	Multiaventura en Hornachos - 14 Abril Feria del libro - Mayo Robótica - Mayo	Inma Estefanía/Belén Sole
3º E.P		
	Actividad	Fecha aprox
1er Trimestre	Museo Geológico y Minero de Santa Marta. Belenes Badajoz.	14 Nov
2º Trimestre	Visita al museo Arqueológico Badajoz. Ciudad Badajoz	Marzo
3er Trimestre	Feria Libro	Mayo

	Barcarrota. Multiaventura.	Junio
4º E.P		
	Actividad	Fecha aprox
1er Trimestre	Puertas abiertas Guardia Civil Visita Belenes Badajoz	7 de octubre Diciembre
2º Trimestre	Mérida. Visita cultural Policía local. Educación Vial	Marzo Febrero
3er Trimestre	Feria del libro Barcarrota. Multiaventura	Mayo Junio
5º E.P		
	Actividad	Fecha aprox
1er Trimestre	Visita guiada a Casco histórico de Cáceres , belenes y parque del Príncipe.	18 de Diciembre
2º Trimestre	Visita las puertas de Badajoz- Alcazaba, jardines de la galera y corredor verde.	Semana Del 20 al 24 de Abril.
3er Trimestre	Feria del Libro Isla Mágica/ Castillo de las Guardas	Mayo 3 y 4 Junio
6º E.P		
	Actividad	Fecha aprox
1er Trimestre	Ciberexpert@ Visita puertas de Badajoz, Alcazaba, Corredor Verde y Jardines de la Galera	7,8,14 y 16 oct Noviembre
2º Trimestre	Albuquerque	24 de Marzo
3er Trimestre	Feria del Libro Isla Mágica/ Castillo de las Guardas	Mayo 3 y 4 Junio

EQUIPO DIRECTIVO		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
<i>Padrinos de Lectura entre etapas (EI/EP/ESO)</i>	Durante todo el curso	Jefes de Estudios con profesores de Lengua
<i>Festival de Navidad de las distintas etapas.</i>	Semana previa a vacaciones de Navidad.	Jefes de Estudios con el Departamento de Pastoral
<i>Carnaval Escolar (EI/EP/ESO/BACH)</i>	Viernes 13 febrero 2026	Jefes de Estudios con equipo de tutores
<i>Semana de Extremadura Escolar</i>	<i>23 al 27 de febrero</i>	Jefes de Estudios con responsables de cada etapa.
<i>Encuentro de casas Salesianas de Extremadura</i>	Pendiente de confirmar fecha	Coordinador de Pastoral
<i>Actividades por el día del Centro (María Auxiliadora)</i>	Finales de mayo	Coordinador de Pastoral, Equipo directivo, claustro.
<i>VIAJE CULTURAL 1º ESO (Burgos)</i>	En la semana del 16 de marzo	Equipo de tutores
<i>VIAJE CULTURAL 2º ESO (Madrid)</i>	En la semana del 16 de marzo	Equipo de tutores
<i>VIAJE CULTURAL 3º ESO (Valencia)</i>	En la semana del 16 de marzo	Equipo de tutores
<i>VIAJE CULTURAL 4º ESO (Asturias)</i>	En la semana del 16 de marzo	Equipo de tutores
<i>VIAJE CULTURAL 1º BACH (Roma)</i>	En la semana del 16 de marzo	Equipo de tutores
<i>GUADIANA BIRDING</i>	7, 14 y 21 noviembre	Departamento STEAM
<i>Inmersión lingüística (2º ESO)</i>	Por determinar	Departamento de Idiomas

PROPUESTA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ESO BACH

DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO

- ☐ Teatro López de Ayala (Francés). Responsable: Inmaculada Carrillo. Fecha: por determinar (2º trimestre).
- ☐ Excursión a Mérida (Latín 4º). Responsable: Cristina Vazquianez. Fecha: 2º trimestre.
- ☐ Excursión a Salamanca (3º ESO - Lengua). Responsable: Cristina Vazquianez. Fecha: 3º trimestre.
- ☐ Concurso "Está en los libros" (1º y 2º ESO). Responsable: Ana Alcántara. Fecha: 3º trimestre.
- ☐ Excursión a Campo Maior - Museo del Café (1º y 2º ESO - Portugués). Responsable: Laura Noriega. Fecha: 1º o 3º trimestre.
- ☐ Museo de las Ciencias de Estremoz (3º y 4º ESO Portugués/ Biología/Matemáticas) Responsable: Laura Noriega Fecha: 1º o 3º Trimestre.
- ☐ Viaje a París (Francés 2º Bachillerato). Responsable: Inmaculada Carrillo. Fecha: final de trimestre (3 días).
- ☐ Olimpiadas de Portugués (todas las etapas educativas). Responsable: Laura Noriega

DEPARTAMENTO STEAM

Música

Concierto de Santa Cecilia
Todos los de música
En torno al 22 de noviembre
Juan Manuel Cabezas

EF

Act. Multiaventura Barcarrota
1º ESO
23, 24 Oct
Manu Vivas

EF

Deportes acuáticos Barcarrota
1º Bach
mayo
Manu
Gallardo

Física y Química

Visita a la facultad de ciencias en la semana de la ciencia

2º ESO y 1º Bach

Según las fechas que se indiquen desde la UEX.
Martín Moreno. Para realizar esta actividad necesitamos que se lance el programa denominado "la semana de la ciencia"

EF

Visita Facultad CC Deporte Cáceres
2º Bach
Nov
(Por determinar)
Manu

Química 2º bach

Olimpiada de Química

2º Bach

Marzo(fecha por determinar por la Uex)
Luis y Belén

Matemáticas 2º ESO
Olimpiadas de matemáticas 2º ESO
2º ESO
Abril (fecha por determinar)
Luis y Belén

A la espera de adjudicación de investigador/a
FOPP
Por determinar

EF 4º ESO
Multideportes FORUS BADAJOZ
4º ESO
Abril-Mayo
J.M. Gallardo

Matemáticas
Olimpiadas
4ºESO
Abril
Ana Martínez

B&G
Visita al Centro Interactivo de Ciencia
Experimenta en Llerena
4º ESO
Según fechas disponibles.
María Castizo
Juan Diego
A la espera de adjudicación de visitas por parte de
Experimenta
Olimpiadas de Biología
Bach.
Finales de Enero.
Juan Diego

Matemáticas
Olimpiadas
1º y 2º Bach
Enero
Ana Martínez

Física
Olimpiadas
2º Bach
Febrero
Jesús Jorge

Noche previa Europea de los Investigadores e
Investigadoras
1º ESO
25 Sept. 10:00
María Castizo

Todas las materias del departamento
Día de la mujer en la ciencia
ESO- Bach
11 de Febrero
Ana Martínez y Luis Arribas

Ciencia Circular
ESO - Bach
Por determinar
María Castizo
Juan Diego Fdez

Noche Previa Europea de los investigadores e
investigadoras (UEX)

25 Septiembre de 10:00-14:00h
Juan Diego Fdez
A la espera de visto bueno de inscripción

A la espera de adjudicación de investigador/a

Ciencia Circular
ESO - Bach
Por determinar
María Castizo
Juan Diego Fdez

Matemáticas
Día del número pi
1º ESO- 4º ESO
14 de marzo
Ana Martínez y Luis Arribas

Dibujo Técnico y Tecnología e Ingeniería
Visita y actividad al CitLab de Olivenza
2º Bach
1º Evaluación
Daniel Pérez y Fátima del Arco

Empresa y Diseño de modelos de negocios.
Visita a la sucursal del Banco de España.
2ºBAC
2ª Evaluación.
Ana Yonamine

Economía y emprendimiento.
Empresa familiar en las aulas
4ºESO
2ª y 3ª Evaluación.
Ana Yonamine

Economía y emprendimiento.
Money Town
4ºESO
Todo el curso.
Ana Yonamine

Economía y emprendimiento.
Talleres de ciencia circular
4ºESO
1ª Evaluación.
Ana Yonamine

Empresa y Diseño de modelos de negocios.
Olimpiada economía
2ºBAC.
3ª Evaluación.
Ana Yonamine

Economía.
Young Business Talents
1ºBAC
Todo el curso.
Ana Yonamine

Empresa y Diseño de modelos de negocios.
Charla Antigua alumna 2ºBAC
2ºBAC.
3ª Evaluación.
Ana Yonamine

Al cierre de esta programación son las que han quedado definidas para ser aprobadas. Si surgiera algo que complementase al curriculum de las materias se procedería a incorporarlas en sucesivos trimestres previa autorización de la Institución pertinente y del Consejo Escolar.

6.2.- Plan de atención a la diversidad

Análisis de la situación de partida del centro

El Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” está ubicado en la localidad de Badajoz, en la nueva barriada de Valdepasillas, una zona donde han aumentado constantemente las construcciones de nuevas viviendas, lo cual ha provocado un aumento de la cantidad y variedad de las familias que acceden a nuestro centro. Siguiendo su Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), podemos explicitar algunas características del mismo que serán relevantes para comprender nuestra actuación en la presente propuesta:

El centro está situado en el suroeste de la ciudad de Badajoz, capital que ronda los 150.000 habitantes, en la Avenida M^a Auxiliadora, n^o 4, antigua Carretera de Olivenza. Contamos con unas instalaciones adecuadas a todos los niveles: un número ajustado de aulas ordinarias en función del número de alumnos, salas para los profesores, para los coordinadores de ciclo, para el Departamento de Orientación y para cada uno de los tres componentes principales del Equipo Directivo, amplios espacios comunes, áreas deportivas, biblioteca, salón de actos, laboratorios, cafetería, sala de audiovisuales, entre otros.

Como señalamos anteriormente, está situado en una barriada de reciente construcción, por lo que se está cuidando por parte de las Instituciones Públicas de que existan amplias avenidas, espaciosos parques y jardines. Así mismo, nuestro centro dispone también de un gran patio central y campos de deportes, dotados de importante arbolado y jardines.

El nivel socioeconómico de las familias del centro es predominantemente medio, aunque con fuertes oscilaciones al polo medio-bajo. Nos encontramos, por tanto, con diferencias psicológicas, sociales y económicas que habrán de tenerse en cuenta a la hora de elaborar los programas y directrices educativas. La mayor parte de las familias tienen profesiones que pertenecen al sector terciario (servicios). Sin embargo, al igual que en el alumnado, los perfiles parentales son de gran heterogeneidad.

Los dos grupos familiares coinciden en una vivencia de fe que responde a la conjunción de una auténtica formación creyente, junto con ciertas tradiciones, costumbres, normas, etc. La fe se vive como algo importante en cuanto que puede dar al niño valores morales que la familia considera importante; aunque a veces, sean incapaces de transmitirla. De aquí, que deleguen este aspecto de la educación del niño en personas que tienen cierta influencia en sus hijos, como pueden ser los profesores de Religión, catequesis, monitores de A.D.S, ambiente del centro, etc.

Actualmente, nuestro Departamento de Orientación está COMPUESTO POR:

- Orientadora
- Profesora de Apoyo a la Integración en Educación Primaria
- Profesora especialista AL en Educación Primaria
- Profesor de Apoyo a la Integración en Educación Secundaria – por aumento de ratio.
- Coordinador de Pastoral de la Casa (SDB).

Cada uno de los componentes del Departamento ha de cumplir con una serie de funciones y tareas que les son encomendadas según la normativa y las características del Centro. Así mismo, en el trabajo de atención a la diversidad es imprescindible la figura del profesor tutor. Veamos por tanto las funciones de los profesionales clave para el desarrollo de este plan de trabajo: orientadora, profesoras de apoyo, profesores/as tutores/as, coordinador de Pastoral:

1. Orientadora

COMPETENCIAS	§ Asesorar a la ETCP proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en los elementos constitutivos de los proyectos curriculares. § Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje. § Realizar la evaluación psicopedagógica, y en su caso el dictamen, de los alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas. § Conocer la planificación, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares. § Colaborar con los tutores/as en la elaboración del consejo orientador para aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje y terminen la ESO. § Colaborar en la programación de los diferentes planes, en el diseño y revisión de la documentación del Departamento, así como en las de funcionamiento general del mismo. § Colaborar en el desarrollo, funcionamiento y evaluación del programa de actividades del departamento. § Asesorar a familias, profesorado y alumnado que así lo solicite, en función de sus necesidades.	
ACTUACIONES ESPECÍFICAS	Coordinación con los órganos directivos del centro:	§ Distribuyendo al alumnado para el establecimiento de medidas tanto ordinarias como extraordinarias de atención a la diversidad. § Diseñando planes de atención a la diversidad. § Colaborando con el desarrollo de otras medidas organizativas que se propongan desde el Centro y/o Administración Educativa.
	Coordinación con tutores/as y profesorado de área:	§ Realizando estudios del grupo-clase si se precisa. § Dando a conocer las pautas/proceso de detección de alumnado con necesidades educativas especiales. § Recibiendo y clarificando las demandas, tanto de evaluación como de seguimiento. § Colaborando en la puesta en marcha de medidas ordinarias de atención a la diversidad. § Dando a conocer los aspectos curriculares y características del estilo de aprendizaje relevantes del informe psicopedagógico. § Facilitando orientaciones pedagógicas como resultado de la evaluación psicopedagógica. § Colaborando en el seguimiento (semanal, mensual, trimestral y anual) de ACNEAE y alumnado con necesidades educativas especiales en general. § Proponiendo y coordinando actividades de innovación educativa como medida de prevención de dificultades de aprendizaje y garantía del éxito escolar del alumnado a través de estrategias de asesoramiento colaborativo.

	Coordinación con las profesoras de apoyo:	§ Colaborando en el proceso de detección y valoración de N.E.A.E. § Extrayendo conclusiones sobre las valoraciones realizadas y pautas a tener en cuenta. § Realizando la evaluación y el seguimiento de los grupos de apoyo. § Unificando criterios y estableciendo líneas metodológicas comunes para valoración, competencia curricular, seguimiento con las familias, evaluación, adaptaciones curriculares, comunicación con el profesorado. § Dirigiendo el procedimiento de la evaluación psicopedagógica del alumnado de Secundaria. § Colaborando en el establecimiento de medidas extraordinarias de atención al alumnado.
	Coordinación con las familias:	Asesoramiento en todo lo relacionado con la formación académica y desarrollo personal de sus hijos. Solicitud de colaboración y consentimiento para el desarrollo de la evaluación psicopedagógica y otras pruebas específicas de alumnos con necesidades educativas. Información de los resultados obtenidos en la evaluación. Asesoramiento y colaboración en las medidas de atención a la diversidad.

2. Profesora de Apoyo al Programa de Atención a la Diversidad

COMPETENCIAS	§ Establecer cauces fluidos de comunicación y colaboración con el profesorado y las familias de los alumnos con NEAE, partiendo de la elaboración de un horario coordinado. § Colaborar con los departamentos didácticos y equipos docentes en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y desarrollo de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con NEAE, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje. § Colaborar en el desarrollo de la evaluación psicopedagógica. § Realizar actividades de apoyo educativo y seguimiento individualizado para el alumnado con NEAE. § Elaborar y facilitar materiales para llevar a cabo dentro del aula Medidas Ordinarias de Atención a la Diversidad. § Colaborar con los tutores/as en la elaboración del consejo orientador para aquellos alumnos/as que presenten problemas de aprendizaje y terminen la ESO. § Colaborar en la programación de los diferentes planes (prioritariamente el PAD), en el diseño y revisión de la documentación del Departamento, así como en las de funcionamiento general del mismo.
--------------	---

	Con el alumnado:	§ Identificación y prevención de necesidades educativas de apoyo específico. § Atención directa a los alumnos/as con N.E.A.E. § Elaboración de materiales específicos para el trabajo individualizado. § Diseño y seguimiento del Programa de Acogida y Atención al Alumnado Inmigrante. § Dinamización y colaboración con el proceso de elaboración de planes de intervención. § Observación y seguimiento del alumnado del Centro. § Colaboración y planificación de actividades que faciliten la inclusión.
	Con tutores/as y profesorado de área:	§ Colaboración en la elaboración de Planes de Intervención. § Aportación de recursos y materiales de apoyo. § Colaboración en el proceso de evaluación, seguimiento y promoción de los alumnos con NEAE. § Planificación de actividades conjuntas. § Aporte de información. § Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de los planes de apoyo y refuerzo de alumnado que no promociona y/o alumnado que promociona con materias suspensas. § Formación sobre temas específicos relacionados con la educación especial y la inclusión educativa. § Asesoramiento al profesorado de las diferentes áreas con respecto a la mejora del diseño y evaluación de materiales didácticos, desarrollos metodológicos inclusivos, etc.
	Coordinación con la Orientadora:	§ Colaborando en el proceso de detección y valoración de N.E.A.E. § Extrayendo conclusiones de las valoraciones realizadas para la realización del Informe y pautas a tener en cuenta a la hora del trabajo en el aula. § Realizando la evaluación y el seguimiento de los grupos de apoyo. § Unificando criterios y estableciendo líneas metodológicas. § Colaborando en las actividades de programación, diseño y revisión de la documentación del Departamento, así como en las de funcionamiento general del mismo.
	Con las familias:	§ Recabando información sobre el ambiente familiar. § Facilitando pautas y criterios de actuación para el ámbito familiar. § Planificando actuaciones concretas con las familias. § Transmitiendo información sobre las necesidades educativas, su proceso escolar y los avances del alumnado. § Manteniendo un cauce de comunicación fluido a través, entre otros medios, de Qualitas Familia.

RESPONSABILIDADES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES	Implicación en el desarrollo y coordinación de las medidas de atención a la diversidad como principal responsable del proceso educativo del alumnado. Diseño, elaboración y puesta en práctica de todas las medidas ordinarias de atención al alumnado que se precisen. Colaboración en la detección de dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas de apoyo específico. Coordinación con cada uno de los especialistas en atención a la diversidad. Colaboración en la evaluación psicopedagógica del alumnado. Coordinación del proceso de elaboración de adaptaciones curriculares del profesorado de las diferentes áreas, así como implicación en la elaboración y seguimiento mensual/trimestral de las mismas.
--	--

4. Coordinador de Pastoral

COMPETENCIAS	Colaborar en la programación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad en el Centro.
---------------------	---

A) Objetivos generales

- Dar una respuesta adecuada e individualizada a todos aquellos alumnos/as que presenten dificultades o necesidades educativas especiales.
- Colaborar en la elaboración de propuestas de organización de medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- Desarrollar medidas para la prevención y detección de las necesidades de apoyo educativo.
- Realizar la evaluación psicopedagógica en Secundaria (y únicamente las pruebas de Nivel de Competencia Curricular en Infantil y Primaria) de los alumnos/as que salgan por primera vez; volviéndola a repetir por norma general, cuando el alumno cambie de etapa educativa o bien cuando por otras circunstancias lo requieran.
- Contribuir en el diseño y seguimiento de los Ajustes Curriculares / Adaptaciones Curriculares apropiadas a las NEAE de alumnos, implicando al profesorado, especialmente al tutor/a del alumno/a en dicho diseño y seguimiento.
- Colaborar con el tutor/a y profesorado de área en la preparación de la evaluación y seguimiento del alumnado y las entrevistas con padres.
- Establecer una atención individualizada a familias, profesorado y alumnado.
- Colaborar en el establecimiento de cauces fluidos de comunicación con: familias, EOEP/EAT/EE, Orientadores y centros de zona, Servicios Sanitarios, Dirección Provincial, etc.

B) Objetivos específicos

El objetivo final de la atención a la diversidad en un centro educativo salesiano debe ser: Establecer y desarrollar las medidas organizativas y pedagógicas necesarias para responder con la máxima calidad a las necesidades educativas de nuestros destinatarios. Ello conlleva:

- Conseguir una atención educativa de calidad respecto a las necesidades específicas y diferenciales que presenta el alumnado de nuestros centros.
- Lograr una respuesta autónoma y adaptada a las necesidades y características propias de cada alumno.
- Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas específicas en razón de su discapacidad, dificultad de aprendizaje o circunstancias de desventaja sociocultural.
- Garantizar una rápida y eficaz adaptación del alumnado al centro y al entorno.
- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado en desventaja social y cultural.
- Adquirir unos adecuados niveles de competencia intercultural por parte todo el alumnado.
- Mejorar los niveles de integración conductual del alumnado con alteraciones del comportamiento en el ámbito escolar.
- Asegurar el acceso al currículo para alumnos con NEE de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.
- Garantizar una orientación personalizada en función de las características y necesidades de los alumnos.
- Trazar líneas para el trabajo colaborativo entre familia y escuela.
- Posibilitar y promover la inserción socio-laboral del alumnado que presenta NEAE.
- Cuidar la elaboración, desarrollo, evaluación y propuestas de mejora del Proyecto Educativo.
- Asegurar la implicación del profesorado en el Proyecto Educativo, atendiendo a la responsabilidad individual y la necesaria corresponsabilidad desde el trabajo colaborativo en equipo y con el resto de la comunidad educativo-pastoral.
- Trazar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, atendiendo al cuidado del ambiente, aprendizaje social a través de la implicación y colaboración del alumnado en el ámbito del Proyecto Educativo.
- Elaborar el Plan de Atención a la Diversidad de Centro (PADC), con especial atención al currículum propio.
- Optimizar los recursos del centro, tanto materiales como personales, desde una buena selección, adquisición, organización, aplicación y mejora continua.
- Situarnos desde una cultura colaborativa, favorecedora de la investigación y avance desde la propia práctica, entender las dificultades como elemento de oportunidades y retos.
- Concebir a la escuela en el continuo de la renovación e innovación, como oportunidad para diversificar la respuesta educativa.

En concreto, este departamento de orientación desarrolla las siguientes actividades relacionadas con la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Proponer criterios y procedimientos para organizar las actividades de apoyo educativo dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.	DO	A lo largo de todo el curso
2. Establecer un calendario de reuniones del DO con el Claustro.	DO , ED, Ciclos	Al inicio de curso y a lo largo del curso, según necesidad.
3. Organizar reuniones u otros modos de coordinación para favorecer el intercambio de información entre tutores de primaria y primer ciclo de secundaria.	DO y todos los implicados	Septiembre
4. Elaborar propuestas organizativas y curriculares para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad, como continuar asesorando al claustro sobre la elaboración de programas de refuerzo/recuperación y la necesidad de seguimiento de los mismos.	DO – Jefes de estudio	Septiembre (revisión trimestral)
5. Elaborar los ajustes curriculares, adaptaciones e informes de seguimiento que se vayan realizando a lo largo del curso para los alumnos que lo precisen estableciendo como fecha tope de entrega a la subdirección un mes de plazo tras la entrega de las programaciones.	DO, tutores, equipo docente y jefes de estudio	A principio de curso A lo largo de todo el curso
6. Realizar el análisis y la valoración de las actuaciones realizadas por el DO en el ámbito de la atención a los alumnos de apoyo.	DO	Semanal, Intermedio y Trimestral
7. Realizar un seguimiento de aquellos alumnos que aún presentando dificultades no están recibiendo un apoyo específico fuera del aula	DO, tutores y equipo docente	Durante todo el curso Trimestralmente
8. Diseñar nuevos instrumentos, criterios y medidas ordinarias de atención a la diversidad para detectar y prevenir dificultades de aprendizaje.	DO y tutores	Al inicio y durante todo el curso

9. Recoger demandas de intervención, llevar a cabo los procesos de evaluación psicopedagógica y elaborar un informe y/o dictamen.	Orientadora y PT	A lo largo de todo el curso
10. Reuniones de coordinación para diseñar, poner en marcha y establecer un seguimiento los diferentes programas de intervención de alumnos con NEAE (adaptaciones y ajustes curriculares). Durante este curso consolidaremos la utilización del Módulo de Orientación de Qe para facilitar la implicación del profesorado y la continuidad de los tratamientos y seguimientos de los mismos.	Profesoras de apoyo, tutores y profesorado de área	A lo largo de todo el curso (Semanal, Intermedio y Trimestral)
11. Establecer reuniones periódicas con las familias para mantenerles informados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.	DO	Según necesidad
12. Asistir y participar en las sesiones de evaluación de los grupos de alumnos, de acuerdo con la normativa vigente.	DO	Juntas de Evaluación (Inicial y Trimestrales)
13. Contacto y coordinación con otros servicios del sector para dar mayor coherencia a la actuación educativa (EOEP, Universidad, Ayuntamiento, Servicios Sociales, ONG, Departamento de Pastoral, etc.).	DO	A lo largo del curso y según las necesidades.
14. Colaborar en la difusión de la imagen del centro, promocionando la atención de calidad que se realiza en nuestras aulas de apoyo	D.O.	Al inicio del curso
15. Asesorar a las familias en los trámites necesarios para la solicitud de becas para ACNEE.	RESPONSABLES TEMPORALIZACIÓN	DO Cuando se publican en BOE / DOE
16. Promover proyectos de innovación educativa en todo el centro, apoyando la implantación del Proyecto de Actualización Pedagógica – Pastoral de la Inspección.	DO	A lo largo del curso

17. Asesorar en el desarrollo y coordinación de programas de mejora del éxito educativo que sean desarrollados en el centro (como Proyect@, Refuerz@, REMA, Comunic@...)	DO	A lo largo del curso
18. Colaborar activamente en el desarrollo y seguimiento del programa de ayuda entre iguales “Alumnado Acompañante” para la mejora de la convivencia escolar.	DO	A lo largo del curso
19. Coordinar proyecto de refuerzos ordinarios en el aula (grupos flexibles) en Primaria y ESO.	DO	A lo largo del curso
20. Valoración de la satisfacción de las familias y alumnos/as usuarios de las aulas de apoyo (cuestionario de satisfacción).	DO	Final de curso
21. Realización de la Memoria de la programación del D.O.	DO	Final de curso
22. Difundir información y materiales del DO a través de la web, classroom, redes sociales, etc.	DO	Primer trimestre.
23. Escribir a las familias por Qe para indicar el inicio de la intervención con las profesoras de apoyo en las respectivas etapas.	DO	Primer trimestre o según necesidad
24. Establecer estrategias que promuevan la formación y sensibilización del claustro con respecto a las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.	DO y equipo docente	A lo largo del curso.

Medidas generales de atención a la diversidad:

El presente apartado pretende hacer referencia a la participación del centro en proyectos de innovación e investigación educativa, proyectos de formación en centros, actuaciones para el fomento de la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como en otros planes, programas o proyectos relacionados con la atención a la diversidad del alumnado; el refuerzo educativo en horario extraescolar; la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación; la competencia lectora; la educación en valores; la mejora de la convivencia escolar; la potenciación de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras; cultura emprendedora; inteligencia emocional.

ACTUACIÓN / PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN	NIVELES IMPLICADOS
Proyecto “Caminando hacia la escuela inclusiva. Grupos Interactivos para el desarrollo del aprendizaje colaborativo”	Grupo de trabajo que desarrolla una metodología innovadora para el trabajo cooperativo dentro del aula; favorece el aprendizaje dialógico y cooperativo a través de la interacción relacionadas con los aprendizajes entre el alumnado. Esta práctica escolar de éxito actualmente se desarrolla en las áreas de Lengua y Matemáticas y es coordinada por la Profesora de Apoyo de Primaria.	Todos los cursos de la etapa de Primaria (diferentes niveles y ritmos de incorporación)
Formación al profesorado en INNOVACIÓN METODOLÓGICA	Trabajo con un grupo de profesores nuevos para la implementación en el centro de este proyecto de innovación metodológica (Plan de Formación del Centro)	Todo el centro
Proyecto de Atención a la Diversidad (integrado en el PCC y de las Programaciones de Aula) y Aulas- Unidad de Apoyo a la Integración en Primaria y Refuerzo Educativo en Secundaria	Desarrollo de medidas ordinarias de atención a la diversidad a través de los proyectos institucionales ordinarios, desarrolladas por todo el equipo docente. Desarrollo de medidas extraordinarias de atención a la diversidad protocolizadas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro, coordinadas por el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación (Psicóloga y PTs) y desarrolladas por las profesionales de Pedagogía Terapéutica junto con el equipo docente garantizando el éxito de las medidas adoptadas. Atención específica/especializada al alumnado con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales (con y sin dictamen de escolarización) llevada a cabo por una profesional en PT (Departamento de Orientación del Centro).	Infantil, Primaria Y Secundaria
Grupos Flexibles para el aprendizaje de las áreas instrumentales	Organización flexible para el desarrollo de una mejor atención educativa individualizada y dentro del aula para favorecer la atención a la diversidad, la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, inteligencias múltiples, etc. Actualmente se lleva a cabo sólo en el área de Matemáticas, aunque con proyección a desarrollarse ésta o similares metodologías (deshaces) en todas las instrumentales y no sólo en ESO, sino también en tercer ciclo de Primaria. La profesora de Refuerzo del Centro coordina la implementación de la metodología y colabora en el desarrollo de la misma.	Algunos cursos de Primaria /Algunos cursos de ESO
Plan Participación y Coordinación Vertical del Centro	Protocolo de medidas de centro que pretenden fomentar la participación familiar en el centro (a partir del Plan de Familias De la Consejería de Educación); así como garantizar la coordinación entre los profesionales del centro fundamentalmente en los periodos de transición y en los momentos más sensibles de la escolarización del alumnado.	Infantil, Primaria Y Secundaria

Programa de sesiones grupales del Plan de Acción Tutorial	Material diseñado por el Departamento de Orientación del Centro Para el desarrollo de las sesiones de tutoría grupal, escuchando propuestas de diferentes programas de valores, ciudadanía global, educación emocional, etc., propuestos por instituciones como Asociación Española Contra el Cáncer, Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción, Fundación BBVA, Manos Unidas, ONGD Solidaridad Don Bosco, Campaña Mundial por la Educación/Semana de Acción Mundial por la Educación, Dirección General de Tráfico, Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Provincia de Badajoz (COCEMFE), ONCE, etc.	Toda la etapa (todas las etapas del Centro)
Grupos de trabajo de mejora de la calidad docente	Grupos de trabajo interdisciplinares y de carácter vertical que desarrolla un trabajo de análisis y diseño de propuestas para la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado y la mejora general de la calidad docente: Grupo de trabajo de Actualización Pedagógica-Pastoral Grupo de trabajo de Innovación Metodológica Grupo de trabajo de Planes Europeos. Grupo de trabajo de Imagen del Centro.	Infantil, Primaria Y Secundaria
Programa de Educación en Valores	El Centro tiene un Carácter propio, expresado en su Propuesta Educativa. Los valores educativos de esta propuesta se integran en el Proyecto curricular, en las Programaciones anuales y en Proyecto educativo o programa de cada curso y que año tras año se entrega a los padres. El sencillo acto de los Buenos días tiene un significado pedagógico, orienta la actividad de cada jornada, contribuye a crear un espíritu de familia para que los alumnos y sus profesores sientan como algo propio su colegio. El Centro fomenta la cercanía a los Padres, a través de la Escuela de Padres, convocándoles a las reuniones de principio de curso e invitándolos a la entrega de calificaciones y a las reuniones con el Tutor, informándoles del proyecto educativo salesiano. Son frecuentes las comunicaciones que favorecen la cercanía con circulares y a través de la página web. Para promover los valores humanos y cristianos se organizan con los alumnos campañas de solidaridad a lo largo del curso: Campaña del DOMUND, Campañas de Solidaridad bajo la dirección de la ONG Solidaridad Don Bosco , día de la Constitución, la campaña del kilo (Navidad) , Semana de Extremadura, la semana vocacional , Día del ayuno voluntario (Manos Unidas), Misiones, Jornada de la Paz , día del Medio Ambiente , etc...	Toda la etapa (todas las etapas del Centro)
Sistema de Gestión de Calidad	Unido a estos cursos, este año, es de especial interés el esfuerzo que se está dedicando al Plan de Calidad, pues desde Junio de 2007 este centro posee CERTIFICADO DE CALIDAD en conformidad con la Norma UNE-EN-ISO 9001:2000.	Toda la etapa (todas las etapas del Centro)

Centro en Prácticas	Destacar también que este centro es un Centro de Prácticas de los alumnos de Magisterio. Cada año recibimos un grupo de seis a ocho universitarios que desean hacer dichas prácticas en nuestro Centro, y al final manifiestan su satisfacción por el trato recibido de alumnos y profesores.	Infantil y Primaria
Programas de inmersión lingüística con escolares	Cada año un grupo de alumnos realiza experiencias de inmersión lingüística en Reino Unido y también en Francia. Es un apuesta clara del centro por cuidar especialmente la competencia idiomática de nuestro alumnado.	ESO y Bachillerato
Actividades formativas complementarias	Desde el curso 2000-2001, este centro tiene implantadas las Actividades formativas complementarias, aprobadas por el Consejo escolar año tras año.	Infantil y Primaria
Atención al entorno y el tiempo libre	Nuestro Centro está abierto a su entorno. En las actividades extraescolares atiende no sólo a los propios alumnos, sino también a niños y jóvenes de la zona, poniendo a su disposición las instalaciones culturales y deportivas. Las actividades de tiempo libre, siguiendo la tradición propia de nuestros centros, son un necesario complemento de la acción educativa escolar. Se organizan a través del Movimiento Juvenil Salesiano. En él se integra un numeroso grupo de monitores y monitoras, titulados de Tiempo libre, que actúan como verdaderos amigos de los niños y jóvenes. Los chicos y chicas se inscriben voluntariamente en distintas actividades que le ofrece el Centro y que desarrollamos los Viernes tarde . El Centro tiene una Asociación Juvenil: Enclave 97' que ofrece a los alumnos y chavales del entorno una alternativa al ocio y tiempo libre durante los fines de semana . Ofrece actividades formativas, educativas , de aire libre, talleres, cine-forum, maratones de fútbol, baloncesto, fútbol 3, etc. Su horario es el siguiente: Viernes de 18.00 a 23.00 de la tarde y Sábados de 17.00 a 23.00 de la tarde . El Centro Juvenil “Enclave 97” funciona los fines de semana y acoge a más de 200 jóvenes, muchos de ellos escolarizados en otros colegios.	Todo el centro

Los criterios y principios metodológicos que el centro trata de implementar son:

- Reformulación de objetivos y competencias (priorización, introducción, modificación o eliminación): Cuando un alumno se escolariza y se detectan dificultades, sean del tipo que sean, en su aprendizaje hacer una selección previa de los objetivos y competencias que deseamos que alcancen es imprescindible para que estos sean alcanzables y relevantes. Esta circunstancia implica atender al principio de funcionalidad

-Ubicación en el espacio del alumnado: Debemos determinar bajo criterios razonables la ubicación en el espacio de nuestro alumnado que nos permita proporcionarle la mejor y mayor atención posible. Para ello es útil la realización de sociogramas, tutorías entre iguales o incluso los sistemas de alumnos puente para ofertar la mejor estrategia.

- Partir de los conocimientos previos: El profesor deberá desempeñar el papel de guía y mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos.
- Motivación en el aprendizaje: Se debe motivar al alumno a fin de mejorar su rendimiento académico y favorecer de forma progresiva al aprendizaje autónomo.
- Educación personalizada: La atención individualizada de los alumnos deberá prevenir las dificultades de aprendizaje y contemplar su detección temprana, estableciendo con carácter inmediato mecanismos de refuerzo para evitar el fracaso escolar y desarrollando sistemas individuales que consideren la diversidad.
- Trabajo colaborativo: El trabajo en grupo es un recurso metodológico que permite potenciar el desarrollo personal y social, así como el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación y la participación responsable de los alumnos en el aprendizaje desarrollando habilidades de comunicación interpersonal e intrapersonales.
- Favorecer la implicación del alumno: Debe buscarse el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización, la autonomía así como estimularlo para que se plantee nuevas metas.
- Enfoque globalizador: Éste enfoque permite abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, aplicándose progresivamente la interdisciplinariedad.

- Papel fundamental de la lectura y la escritura

- Las tecnologías de la información y de la comunicación: Se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio, necesario para adaptarse a la era digital y a lo que ella conlleva en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber.
- La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumno: Debe ser continua, global, formativa y personalizada, teniendo en cuenta el progreso en el conjunto de las áreas.
- Aprendizaje significativo: Los principios que se formulan a lo largo de este apartado constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo oficial.
- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee.
- La interacción alumno-profesor y alumno-alumno es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes comportan pueden desmotivarse y que, por tanto, es necesario preverlas y graduar las actividades para llevar a cabo dichos aprendizajes.
- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones, e ir comprobando en qué medida se van incorporando los aprendizajes realizados y aplicándolos a las nuevas propuestas de trabajo y a situaciones de la vida cotidiana.
- Proporcionar continuamente información al alumno/a sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
- Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

- Diseñar actividades en el ámbito del ciclo y de la etapa para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula.

Las medidas que el centro tiene establecidas para atender a la diversidad de género son:

- Nombramiento de un COORDINADOR DE IGUALDAD, introducido en el organigrama y con funciones propias de este cargo.
 - Velar por la paridad a la hora de confeccionar los grupos.
 - Tratamiento del tema en sesiones de sensibilización a través del PAT.
- Siempre que sea posible, distribución de tutores atendiendo a la paridad por ciclos o niveles.
- El presente curso entra en vigor la Instrucción 4/2021 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, para la elaboración e implementación del Plan para la Igualdad de Género en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura, por lo que se irán implementando nuevas medidas en función del calendario de implantación y desarrollo autonómico.

La atención a la diversidad contempla la necesidad de responder a las necesidades educativas especiales de determinados estudiantes, así como a las necesidades específicas de apoyo educativo de otros. Este Procedimiento tendrá los siguientes objetos:

1. La identificación temprana de los alumnos con NEAE debidas a los diferentes tipos y grados de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo, sensorial o socio-cultural, mediante un conjunto de acciones que nos permitan establecer las medidas necesarias para este tipo de alumnado.
2. El desarrollo de herramientas pedagógicas y curriculares adaptadas a las necesidades de cada alumnado.
3. La programación de actividades de apoyo/refuerzo educativo necesarias para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que así lo necesiten.

Este procedimiento es aplicable a las etapas de E.I., E.P., y E.S.O.

Los Requisitos para la adecuada ejecución del proceso son:

- 1.- Los alumnos/as adscritos al Plan de Atención a la Diversidad (PAD) serán evaluados por las Profesoras de Apoyo, los tutores/as y la Orientadora (en el caso Educación Infantil y Primaria la Evaluación Psicopedagógica y el Informe de Evaluación serán cometido del Equipo Sectorial, EOEP-1) durante el primer trimestre del curso escolar, salvo aquellos que sean propuestos durante el curso.
- 2.- Tras la evaluación inicial, los tutores/as y el profesorado de área son los encargados de derivar a los alumnos/as para que el Departamento de Orientación valore la pertinencia de la derivación y establezca las propuestas de intervención más oportunas. Esta derivación se realizará a través de un cuestionario de derivación que el D.O. elaborará para tal efecto (Ver anexos).
3. Las Profesoras de Apoyo y la Orientadora se reunirán una vez por semana para revisar las medidas de atención a la diversidad que se están realizando, así como para establecer un seguimiento individualizado de los alumnos/as adscritos/as al Plan de Atención a la Diversidad (PAD). De estas reuniones se dejará constancia a través de las Actas de reunión correspondientes (Qualitas).
- 4.- El Departamento de Orientación se reunirá con los tutores/as en reuniones de ciclo una vez por trimestre para revisar la evolución de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, los alumnos/as que no han promocionado el curso anterior y los alumnos/as que han promocionado con asignaturas pendientes. De este seguimiento se dejará constancia a través de las Actas de reunión correspondientes (Qualitas).
- 5.- Las distintas respuestas a la diversidad serán llevadas a cabo por los equipos docentes, las Profesoras de Apoyo y la Orientadora.
- 6.- Los tutores/as, junto con el Departamento de Orientación, serán los responsables de cualquier intervención planificada con los alumnos con necesidades educativas especiales.

En nuestro centro, el proceso de identificación de alumnos con NEAE será guiado por los siguientes pasos:

1. Realización de la evaluación inicial a los alumnos/as de las diferentes etapas. La evaluación inicial recogerá los contenidos de la evaluación final del nivel anterior. Los departamentos didácticos serán los encargados de regular su elaboración y realización. El profesorado de área informará a los departamentos de los resultados obtenidos, recogiendo dichos datos en el Informe destinado para ello. El Departamento de Orientación guiará el análisis de los datos con un documento síntesis-orientativo que será entregado al profesorado antes de las pruebas.

A través de su asesoramiento, el Departamento de Orientación colabora en la detección de dificultades de aprendizaje en el aula. Por una parte, facilitando al profesorado una serie de pautas *de observación en el aula* que a continuación se recogen; por otra parte, facilitando al profesorado el *dossier de instrumentos de detección inspeccionales* (pueden consultarse de manera complementaria) para la observación y registro de características del alumnado.

Aunque no existen señales unívocas de que un alumno presenta problemas de aprendizaje, ciertos indicadores pueden permitir al profesorado detectar dichos problemas. Es muy probable que el alumno/a no exhiba todas estas señales, ni siquiera la mayoría, pero reconocer varias de ellas debe hacernos prestar mayor atención a su proceso de enseñanza-aprendizaje; así, cuando el niño/a tiene un problema de aprendizaje:

ÁREA DE LA COMUNICACIÓN:

- Pueden tener dificultades para expresarse oralmente porque pronuncian mal algunas palabras o las confunden y/o presentan un vocabulario muy limitado.
- Pueden leer de manera deficiente en voz alta (silabeando, omitiendo palabras, con una entonación apropiada...)
- Pueden tener dificultades para expresarse por escrito a causa de los errores morfosintácticos (forma) o a causa de la carencia de vocabulario apropiado (contenido).
- Pueden no comprender lo que leen y no saben responder a preguntas cuyas respuestas se obtienen literalmente del texto, o pueden inferirse de él.
- Pueden no comprender bromas, dobles sentidos, ironías o ilustraciones cómicas.

ÁREA DE CAPACIDADES COGNITIVAS:

- Pueden mostrar dificultades para comprender, planificar y resolver situaciones problemáticas.
- Pueden aparecer incapaces de comenzar una tarea o de continuarla por un punto dado.
- Pueden presentar dificultades para deducir, inducir o generalizar en situaciones académicas y/o personales.
- Pueden tener dificultades para establecer relaciones entre conceptos o ideas.
- Pueden mostrar problemas para organizar o evocar lo que desean decir o escribir (dificultad para pensar).
- Pueden mostrarse distraídos, dispersos, incapaces de retener información o de repetir una consigna recién dada y con dificultad para terminar a tiempo los trabajos en clase (atención, percepción y memoria).

ÁREA DE DESTREZAS PSICOMOTORAS:

- Pueden tener dificultades para orientarse en el tiempo o en el espacio con respecto a sí mismo, o a la tarea.
- Pueden presentar problemas de coordinación (manual, visual, etc.).
- Pueden mostrar dificultades para manipular objetos (lápiz, tijeras, instrumentos musicales o de Educación Física...).
- *(Las áreas más manipulativas como Educación Física, Dibujo-Plástica, Tecnología y Música con las más privilegiadas para detectar necesidades en esa área).*

ÁREA DE LA AFECTIVIDAD:

- Pueden aparecer muy inseguros ante demandas del profesor o algún compañero.
- Pueden evitar siempre situaciones que requieran participación, exposición en público, iniciativa personal, etc.

- Pueden parecer excesivamente nerviosos (incluso temerosos) al hablar en voz alta, salir a la pizarra o exponer una actividad individualmente o en grupo ante el resto de la clase.

ÁREA DE SOCIALIZACIÓN:

- Pueden tener dificultades para integrarse en el grupo porque resultan rechazados por sus compañeros/as.
- Pueden tener dificultades para integrarse en el grupo porque se aíslan voluntariamente.
- Pueden parecer excesivamente nerviosos (incluso temerosos) al hablar en voz alta, salir a la pizarra o exponer una actividad individualmente o en grupo ante el resto de la clase.

OTRAS:

- Pueden obtener bajísimos rendimientos sin motivo aparente.
- Pueden mostrarse continuamente desmotivados.
- Pueden faltar reiteradamente a clase o ser sistemáticamente impuntuales.
- Pueden mostrar (activa o pasivamente) una actitud negativa hacia el aprendizaje: no concluyen tareas en clase, no realizan las tareas encomendadas, no presentan el material necesario para el trabajo diario o puntual, etc.

2. Derivación del alumnado al Departamento de Orientación a través de Qe. Una vez analizada la evaluación inicial y puesta en marcha las medidas ordinarias de atención a la diversidad que recoge nuestro PAD en el modelo de DETECCIÓN DE NECESIDADES), el profesorado podrá derivar a los alumnos/as que presenten dificultades o necesidades específicas de apoyo educativo: déficit, desfase curricular, problemas comportamentales u otras necesidades detectadas, a través de la aplicación habilitada para ello en Qe. La derivación será cumplimentada aportando información procedente de la evaluación inicial (si la derivación se realiza a principio de curso) o de otras pruebas de evaluación (si la derivación se realiza en otro momento del curso), cuya información más relevante quedará reflejada en el modelo para el resumen de la evaluación inicial (u otra) de las Profesoras de Apoyo.

3. Solicitar la conformidad de la familia para la intervención de la profesora de Apoyo

- En E.I. y E.P. será el tutor/a quien solicite la autorización mediante una tutoría en la que serán informados sobre el funcionamiento del Aula de Apoyo a partir del DÍPTICO INFORMATIVO elaborado por el DO y se les facilitará el DOCUMENTO DE CONFORMIDAD para dicha intervención.

- En E.S.O. el DO solicitará la autorización familiar para realizar la intervención con el alumno/a. Dicha autorización podrá ser recabada a través de dos vías: en el caso de los alumnos/as de nueva incorporación al PAD la Orientadora informará se entrevistará con la familia para obtener datos relevantes del ámbito familiar. En función de la necesidad, podrá utilizarse el modelo de entrevista o simplemente el registro de entrevistas breves. GUIÓN DE ENTREVISTA FAMILIAR, REGISTRO ENTREVISTA BREVE. La Orientadora informará sobre el funcionamiento del Refuerzo Educativo a partir del DÍPTICO INFORMATIVO elaborado por el DO (ver anexos) y se les facilitará el DOCUMENTO DE CONFORMIDAD para dicha intervención (ver anexos); en el caso de alumnos que ya han pertenecido al PAD en cursos anteriores únicamente se hará llegar el DOCUMENTO DE CONFORMIDAD para dicha intervención a través del propio alumno/a o de la Profesora de Apoyo (si se considerase conveniente).

4. Valoración del nivel de competencia curricular de los alumnos/as del PAD. Las pruebas curriculares que se pasen a los alumnos/as partirán de los objetivos mínimos de las áreas de los objetivos de ciclo. Para dicha evaluación se utilizará un INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL NCC pertinente (PAIB para Infantil Y Primaria, BACES Secundaria u otros instrumentos de las mismas características). Dichas pruebas serán aplicadas y custodiadas por las Profesoras de Apoyo. Los resultados de dichas pruebas serán registrados en el INFORME DE COMPETENCIA CURRICULAR por la profesora de apoyo y custodiados por el DO.

5. Seguimiento del alumnado y de las medidas puestas en marcha. Los momentos a lo largo del curso en el que se realiza el seguimiento de los alumnos/as con dificultades y de aquellos que pertenecen al aula de apoyo son:

- Reunión semanal (Martes) de los miembros del Departamento de Orientación (profesoras de apoyo y orientadora); en estas reuniones se analiza la evolución de los alumnos/as y se acuerdan medidas para dar respuestas a las dificultades surgidas en la marcha del curso.

- Seguimiento intermedio entre las profesoras de apoyo, los tutores y/o profesores de área a través de Qualitas para aunar actuaciones y consensuar medidas.

- Reunión con el claustro de cada Etapa al iniciar el curso para realizar las listas de clase de los alumnos/as y supervisar los pasos de ciclo. Asimismo, se mantendrá otra reunión para informar sobre los alumnos de apoyo del año anterior.

- Revisiones trimestrales en Junta de Evaluación de los alumnos/as del PAD y del MAD.

6. Evaluación de las dificultades detectadas en los alumnos/as.

- En E.I. y E.P.: El jefe de estudios pedirá autorización a las familias mediante un DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA LA E.P./D.E. específico para iniciar el proceso de Evaluación Psicopedagógica/Dictamen de Escolarización durante el que se precisará la intervención del EOEP-1.

- En ESO: La Orientadora y/o la Profesoras de Apoyo, aplicarán a los alumnos/as derivados las pruebas necesarias para el reconocimiento de las posibles dificultades (BATERIA EVALÚA u otros instrumentos de las mismas características). Estas pruebas serán aplicadas una vez y se repetirán excepcionalmente si se detectan cambios significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje o en los niveles de competencia curricular, cuya evaluación sí será repetida anualmente. El Departamento de Orientación recopilará toda la información necesaria de los tutores/as, de los profesores/as de área y de la familia para la correcta valoración del alumno/a. Los datos derivados de la evaluación psicopedagógica permanecerán custodiados por el DO.

7. Interpretación de las pruebas y Diagnóstico de los alumnos/as que presentaban dificultades.

- En E.I. y E.P.: El EOEP informará al DO sobre las conclusiones obtenidas y ofrecerá las pautas correspondientes para la intervención con el alumno/a. En caso de que sea necesario transmitir información a la familia o a algún agente externo, se empleará el MODELO DE INFORME DEL TUTOR

- En ESO: Concluido el proceso de recogida de datos, y en función de la necesidad, la Orientadora Elaborará un INFORME PARA EL AULA DE APOYO o INFORME PSICOPEDAGÓGICO para transmitir información a la Profesora de Apoyo. Este informe tendrá habitualmente un formato reducido donde se informará exclusivamente de las dificultades detectadas y las medidas de intervención que se consideren más adecuadas. En caso de que sea necesario transmitir informaciones la familia o a algún agente externo, se empleará el modelo extenso de Informe Psicopedagógico (MODELO DE INFORME EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA).

8. Mediación en el proceso de obtención de información de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización por parte de la Administración y los Equipos de Orientación correspondientes por parte de la Orientadora, a través de la preparación de informes apropiados ante cada caso o demanda (MODELO DE INFORME EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA).

Teniendo en cuenta el PAD (Plan de Atención a la Diversidad) de nuestro colegio, ante cualquier dificultad o necesidad que un alumno/a presente en el aula, el tutor/ay/o profesor de área pondrá en marcha todas las MEDIDAS ORDINARIAS que habitualmente se suelen tomar y que, a modo de ejemplo, se pueden concretar en:

- a) Modificar la ubicación del alumno en el aula y realizar agrupamientos flexibles con otros alumnos con o sin dificultades.
- b) Apoyarle individualmente en la ejecución de las actividades.
- c) Proponerle tareas adaptadas a su nivel de conocimiento ajustando su tiempo de realización.
- d) Probar diferentes tipos de material, para lo cual podrá pedir ayuda al Departamento de Orientación.
- e) Reunirse con los padres para conocer mejor al alumno/a:

Recoger información sobre la historia personal y familiar del alumno/a.

Informar a los padres de las actuaciones realizadas y de las dificultades del alumno/a.

Solicitar la colaboración familiar en la realización sistemática de actividades en casa.

- f) Coordinarse, en su caso, con el profesorado que le apoya a nivel de ciclo (organización del refuerzo educativo: adaptaciones de acceso y adaptaciones curriculares no significativas).
- g) Coordinarse con los profesores de apoyo y con la orientadora para pedirles asesoramiento y resolver dudas (principalmente en el diseño y elaboración de los refuerzos educativos).
- h) Realizar un seguimiento mensual de aquellos alumnos con dificultades que no salen al apoyo (MAD) a través de la observación, recogiendo en el documento indicado para ello.

6.3.- Plan de integración de las TICs

En el Plan Educativo Digital de centro se recogen los aspectos relacionados con la integración de las TIC.

El coordinador de las TIC se encargará de las siguientes actuaciones:

- a) Gestión de las aulas con dotación informática y audiovisual: horarios y criterios de utilización.
- b) Actuaciones previstas para la dinamización del centro, de los recursos y materiales y para la integración curricular de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las distintas áreas.
- c) Actuaciones previstas para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa utilizando las nuevas tecnologías.
- d) Actuaciones para difundir entre el profesorado la información y los recursos informáticos, audiovisuales y multimedia.
- e) Diseño de seguimiento y evaluación del proyecto.

El coordinador dará a conocer una serie de orientaciones para poder difundir y hacer uso de la utilización de los medios audiovisuales e informáticos del centro. A lo largo del curso se realizarán cursos de formación.

Todas las aulas del colegio disponen de proyectores para poder impartir las clases.

En todas las programaciones hay apartados referentes al uso de las TIC.

El centro tiene implantado desde el año 2012 el uso habitual, continuo, generalizado y diario de la tablet por parte de los alumnos. Tienen a su disposición licencias digitales de las distintas editoriales para poder acceder a los libros.

El correcto uso de los dispositivos por parte del alumnado se recoge en las Normas de Convivencia del centro, de las que se extrae lo siguiente:

No se permite la entrada en el centro con móviles, MP3 o aparatos electrónicos, en particular auditivos, no permitidos.

Los alumnos que disponen de tablets, deben comprometerse a utilizarlas adecuadamente y siempre con fines académicos, cualquier actividad que un alumno realice con la tablet en el aula debe estar permitida por el profesor.

Por otra parte, el centro dispone del equipo necesario en cada aula para que el profesorado pueda impartir las materias de manera digital con el uso de sus propios medios (ordenador, tablet o móvil). Es habitual utilizar archivos compartidos por Drive para el trabajo diario.

Una vez analizada la autoevaluación SELFIE se reconocen algunos aspectos que son susceptibles de ser mejorados en relación al uso de dispositivos digitales en el centro:

- El profesorado reclama mayor disposición de dispositivos digitales para uso del alumnado.
- Mejorar el uso que los alumnos hacen de la información que se encuentra en internet.
- Fomentar la atención y evitar las distracciones mientras se utilizan los dispositivos digitales.

Desde el curso de 4º EP en adelante, se usa el libro digital y la metodología digital en el aula, los alumnos, si así lo desean, pueden llevar al aula una Tablet y licencias de libros digitales, en lugar de los libros de papel habituales, algo que les permitirá mejorar el uso pedagógico que hacen de las tablets y fomentar así las competencias digitales que poseen.

El uso de Google for Education en todas las etapas permite una mejor organización e integración entre las clases presenciales y el seguimiento por parte de los alumnos que tiene que estar en sus domicilios, reduce el traspaso de papel entre alumnos y profesores...

El uso de MDM permite la monitorización del uso de dispositivos en tiempo real en aquellos cursos en que se ha implantado.

Uso actual de las TIC

General

Herramientas TIC de comunicación en la comunidad educativa:

Profesores - Familias : Qualitas Educativa

Profesores - Alumnos (campus virtual): Google Classroom

Diario de clase (visible para alumnos y familias): Google Calendar

Planificación temporal del centro: Google Calendar

Procesos, reuniones, actas, etc. Qualitas Educativa.

Uso del Workspace de Google (Drive, Classroom, Gmail, Calendar, Meet...) para todas las comunicaciones telemáticas con los alumnos, como:

Gestión de la educación online en situaciones de confinamiento.

Publicación de materiales didácticos para uso de los alumnos.

Entrega de archivos y tareas por parte de los alumnos en formato digital.

Licencias de libros digitales de las distintas editoriales que se utilizan en el centro a través de las tablets.
Reuniones de claustro o grupos de trabajo así como formaciones del profesorado mediante Google Meet.

Cuaderno del profesor elaborado a través de Google Calendar.

Trabajo en documentos compartidos y documentos de fácil acceso por todos los docentes mediante Google Drive.

Infantil:

Recursos digitales, canciones, imágenes, karaoke y otros contenidos digitales.

Presentación en el aula a través de proyector y altavoces de los materiales didácticos digitales.

Primaria:

Gamificación digital a través de herramientas como Kahoot, Genially...

Aplicaciones como CMapTools, popplet, mindly... para la elaboración de mapas conceptuales tanto de manera individual como grupal.

Indicaciones del trabajo diario para consulta de los alumnos mediante Google Classroom.

Elaboración en las herramientas de Google de documentos compartidos en los distintos departamentos didácticos.
Mediante Google Drive.

Presentación en el aula a través de proyector y altavoces de los materiales didácticos digitales.

Aprendizaje cooperativo y trabajo en grupo utilizando las herramientas de Google para elaborar documentos y actividades desarrolladas por varios alumnos al mismo tiempo.

Uso de libros digitales a disposición de las distintas editoriales.

Secundaria y Bachillerato:

Indicaciones del trabajo diario para consulta de los alumnos confinados mediante Google Calendar.

Elaboración en las herramientas de Google de documentos compartidos en los distintos departamentos didácticos. Mediante Google Drive y Qualitas Educativa.

Elaboración y consulta de toda aquella información relativa a la organización y la disciplina. Mediante Google Drive y Qualitas Educativa.

Presentación en el aula a través de proyector y altavoces de los materiales didácticos digitales.

Aprendizaje cooperativo y trabajo en grupo utilizando las herramientas de Google para elaborar documentos y actividades desarrolladas por varios alumnos al mismo tiempo.

Uso de libros digitales a disposición de las distintas editoriales.

Utilización de las salas de informática con ordenadores equipados.

Administración:

Programa Sage Murano para la gestión de la contabilidad del centro.

Gestión de la red WiFi del centro mediante la herramienta Nebula.

Secretaría:

Elaboración de documentación relacionada con datos personales, ayudas, títulos, bajas y altas mediante Rayuela.

Actualización de la información relativa a familias y alumnos en las plataformas Rayuela y Qualitas.

Registro de entrada y salida de documentos del Colegio a través del Registro Online.

Publicación en la web de la información relativa a acceso a estudios, fases de admisión de alumnos, matriculación, etc.

Prácticas de evaluación.

Respecto a la evaluación del aprendizaje a continuación se describen dos metodologías a utilizar. El grado de aplicación de dichas metodologías responderá a las necesidades del docente y la materia, así como del curso correspondiente.

Cabe destacar que durante el confinamiento del año 2020 todo el claustro hizo un esfuerzo notable por aprender y formarse en relación a las distintas maneras de evaluar el trabajo que los alumnos hacían desde casa.

→ Entrega de actividades en formato digital | Google Classroom: La plataforma Google Classroom, incluida en Google Workspace, permite desarrollar tareas con sus correspondientes instrucciones para la realización por parte del alumnado y su entrega a través de la misma.

Esta plataforma da opciones tales como:

- Programar fecha de publicación y entrega de la tarea.
- Adjuntar recursos para la tarea en forma de archivos, enlaces, documentos compartidos o vídeos de Youtube.

- Calificar por parte del profesor con una puntuación numérica la actividad entregada.
 - Añadir comentarios tanto por parte del alumno como del profesor relativos a la actividad entregada.
- Las calificaciones de los alumnos se pueden gestionar desde la propia aplicación.
- Formularios y cuestionarios | Formulario de Google y Google Classroom: La herramienta de Google "Formularios de Google" permite desarrollar cuestionarios que permitan evaluar la adquisición de conocimientos. Dentro del formulario se pueden desarrollar preguntas tipo test, de respuesta corta, multirrespuesta, etc. A las preguntas se les puede asignar una puntuación así como una respuesta correcta. Además, Google Classroom da la opción de crear una tarea enlazada a un formulario. De esta manera la calificación obtenida en el formulario se añade a Classroom para su gestión junto a otros tipos de tareas. La autoevaluación SELFIE ofrece unos resultados aceptables en cuanto a esta cuestión. El centro ya está utilizando herramientas de autoevaluación a través de tecnologías digitales, con mayor aplicación en primaria. Cabe destacar que estas herramientas no son la mejor opción en todas las situaciones y es por esto que su aplicación queda supeditada a la decisión del docente.

Uso de dispositivos digitales en el centro.

El centro tiene implantado desde el año 2012 el uso habitual, continuo, generalizado y diario de la tablet por parte de los alumnos. Tienen a su disposición licencias digitales de las distintas editoriales para poder acceder a los libros. Además, la relación mediante Google Classroom de los profesores con los alumnos es generalizada y esta herramienta se utiliza en todas las materias y etapas como utilidad para compartir material y entregar actividades.

El correcto uso de los dispositivos por parte del alumnado se recoge en las Normas de Convivencia del centro, de las que se extrae lo siguiente:

No se permite la entrada en el centro con móviles, MP3 o aparatos electrónicos, en particular auditivos, no permitidos.

Los alumnos que disponen de tablets, deben comprometerse a utilizarlas adecuadamente y siempre con fines académicos, cualquier actividad que un alumno realice con la tablet en el aula debe estar permitida por el profesor.

Por otra parte, el centro dispone del equipo necesario en cada aula para que el profesorado pueda impartir las materias de manera digital con el uso de sus propios medios (ordenador, tablet o móvil). Es habitual utilizar archivos compartidos por Drive para el trabajo diario.

Evaluación del grado de integración de las TICs en el aula y propuestas de mejora:

A continuación se describe tanto la situación actual como las mejoras necesarias a implantar para la consecución de los objetivos descritos.

Salas de informática (reestructuración sala IA)

Situación actual	Mejoras necesarias (extraídas de SELFIE)
Las dos salas de informática de las que dispone el centro son operativas y se encuentran en perfecto estado. Los equipos de una de ellas empiezan a quedarse obsoletos Red WiFi.	La sala de informática de bachillerato necesita una actualización de sus dispositivos.

Situación actual	Mejoras necesarias (extraídas de SELFIE)
La red WiFi ha sido actualizada y mejorada durante cursos anteriores	Aunque se pedía una mejora en la conectividad, esta ha sido aplicada durante el curso.
Dispositivos digitales del profesorado.	

Situación actual	Mejoras necesarias (extraídas de SELFIE)
Los dispositivos digitales que el claustro utiliza son de su propiedad, lo que se conoce como BYOD.	Este ha sido considerado como un aspecto positivo en cuanto al uso de tecnologías digitales, con lo que no necesita ninguna modificación
Tablets de los alumnos.	

Situación actual	Mejoras necesarias (extraídas deSELFIE)
Los alumnos traen su propia tablet al centro, disponiendo de libros digitales, conexión a internet y espacios virtuales para seguir las clases.	Los resultados de la autoevaluación demuestran que los alumnos disponen de acceso a dispositivos digitales y que son autosuficientes en su uso. Es mejorable el acceso a la información que hacen y el nivel de seguridad que utilizan.
Móviles y otros elementos digitales de los alumnos.	

Situación actual	Mejoras necesarias (extraídas deSELFIE)
Las Normas de Convivencia recoge la prohibición expresa del uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo digital que no sea la tablet.	El claustro no considera que sea necesario ningún cambio a este respecto.
Equipamiento de las clases.	

Situación actual	Mejoras necesarias (extraídas de SELFIE)
Las aulas disponen de todo lo necesario para impartir las clases con los propios dispositivos de los profesores.	Las infraestructuras del centro son muy bien valoradas por los docentes y no se reclama mejora en este aspecto.

Google Workspace.

Situación actual	Mejoras necesarias (extraídas deSELFIE)
Toda la labor docente digital se realiza a través de las aplicaciones del Google Workspace	El claustro valora positivamente la comunicación con los alumnos. El claustro valora positivamente los recursos educativos en línea. Los alumnos valoran positivamente el uso de la tecnología en el centro. Los alumnos saben utilizar las herramientas Workspace

6.4.- Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: ESTRUCTURA Y OBJETIVOS GENERALES.

Los Departamentos de Orientación integrados se encuentran, entre otras fórmulas, en los institutos de educación secundaria, como sería el caso de nuestro centro integrado. Sus funciones, así como los principios de la orientación educativa a la que se deben quedar recogidos en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero a nivel estatal y que se concreta en nuestra Comunidad Autónoma mediante el DECRETO 228/2014, de 14 de octubre**, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La intervención de los profesionales que componen el departamento de orientación se realizará en tres ámbitos interrelacionados:

- Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje (PAPEA)
- la Orientación Académica y Profesional (POAP)
- y la Acción Tutorial (PAT)

Resulta fundamental, dentro de la intervención de los profesionales especialistas que constituyen los departamentos de orientación, el asesoramiento y apoyo en relación con los órganos de coordinación docente y el profesorado del centro en la elaboración y desarrollo de propuestas relativas al establecimiento de medidas de atención a la diversidad del alumnado.

La orientación educativa en las etapas de educación infantil y primaria estará dirigida especialmente a la detección temprana de dificultades, hacia el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje y la acción tutorial, siendo el maestro tutor, con el asesoramiento de los profesionales de la orientación, quien coordine el proceso educativo individual y colectivo del alumnado y la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la actividad pedagógica del grupo.

Se prestará especial atención a la transición del alumnado entre las etapas de educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria estableciendo cauces de coordinación entre los servicios de orientación de cada etapa educativa que en nuestro centro se contemplan mediante un **plan de transición entre etapas**.

La orientación educativa en la educación secundaria prestará especial atención a la tutoría personal del alumnado y a la orientación académica y profesional. En este sentido cobra relevancia tanto en la elaboración y desarrollo de propuestas relativas al establecimiento de medidas de atención a la diversidad del alumnado orientadas a la consecución de las competencias y las habilidades necesarias para la vida del alumno, como su aportación al consejo orientador individualizado que debe realizarse en Educación Secundaria Obligatoria con el objetivo de facilitarle información sobre el itinerario académico que posibilite su éxito escolar y permanencia en el sistema educativo.

Por otra parte, requiere especial consideración la transición entre las distintas enseñanzas de educación secundaria y formación profesional y desde éstas al mundo laboral, prestando singular atención a la superación de condiciones sociales discriminatorias que puedan interferir en el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

Reflejamos, finalmente, **los principios de la Orientación Educativa** que pretenden guiar nuestros planes de centro:

1. La orientación educativa supone un derecho del alumnado y un medio para el logro de una formación personalizada e integral.

2. La orientación educativa constituye un elemento fundamental de la educación, inseparable del conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje, que compete a todo el profesorado y tiene como destinatarios a todo el alumnado y sus familias. Debe entenderse como un proceso continuo de apoyo y asesoramiento personal, académico y profesional para que el alumno logre el mejor ajuste posible según sus necesidades educativas, desarrolle su capacidad para orientarse por sí mismo y tome decisiones de forma responsable.

3. Los principios fundamentales en los que se inspira la orientación educativa son:

a) La prevención, entendida como anticipación a la aparición de desajustes del proceso educativo.

b) El desarrollo personal, como proceso continuo que pretende servir de ayuda para el crecimiento integral del alumnado.

c) La intervención social que tiene en cuenta el contexto socioeducativo en el que se desenvuelve la vida escolar y familiar del alumnado.

4. Los ámbitos de actuación de la orientación educativa son el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, la acción tutorial y la orientación académica y profesional.

5. Para facilitar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la administración educativa establecerá medidas adecuadas de coordinación entre los diferentes profesionales de la orientación educativa que intervienen en las distintas enseñanzas.

6. La orientación se contempla desde de un modelo organizativo y funcional basado en tres niveles de intervención:

a) La acción tutorial, cuya responsabilidad corresponde a todo el profesorado y especialmente, al tutor. La tutoría es el elemento dinamizador, integrador y coordinador de toda la acción educativa en un grupo concreto de alumnos y alumnas. La acción tutorial afecta y compromete no sólo al tutor del grupo de alumnos, sino a todo el equipo docente que incide en el mismo.

b) Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, como servicios de asesoramiento y apoyo en los centros educativos de un sector geográfico determinado, en colaboración y coordinación con otros servicios y programas con objeto de optimizar la respuesta educativa a las necesidades detectadas.

c) Departamentos de Orientación, como unidades organizativas básicas en los institutos de educación secundaria y centros públicos de educación de personas adultas.

Actualmente, nuestro Departamento de Orientación está compuesto por: una orientadora, dos profesoras de apoyo a la inclusión educativa que acompañan los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes etapas: 25 horas de atención para las etapas de Infantil y Primaria y 25 horas de atención para la etapa de Secundaria.

Teniendo en cuenta los principios normativos y psicopedagógicos que rigen la orientación educativa y, partiendo de las necesidades de la comunidad educativa, establecemos los siguientes **OBJETIVOS GENERALES** para el presente curso:

1. Colaborar y asesorar a las diferentes estructuras organizativas del centro, en relación a los documentos organizativos, actuaciones y demás cuestiones de nuestra competencia.
2. Colaborar y participar en el desarrollo y seguimiento del Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumno.
3. Colaborar en la elaboración, desarrollo y revisión del PAPEA y del POAP.
4. Colaborar en el desarrollo e implantación de un Plan que contribuya a mejorar la convivencia en el centro y el clima de aula.
5. Facilitar el apoyo técnico a toda la comunidad educativa, propiciando que este Departamento sea un recurso educativo para padres, alumnos y profesores.
6. Atender individualmente a los alumnos que lo requieran, asesorar sobre opciones del mundo laboral y académico, y favorecer sus procesos de madurez y toma de decisiones.
7. Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades, y asesorar en cuestiones que puedan contribuir a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
8. Facilitar a las familias estrategias de apoyo para la educación de sus hijos, implicarles en el proceso educativo e informarles de todo lo que proceda.
9. Fomentar la coordinación del centro con su entorno social más próximo (EOEP, Servicios Sociales, Atención Temprana ...)
10. Colaborar con el Departamento de Pastoral del centro en todas aquellas actividades relacionadas con nuestras competencias.
11. Colaborar con el Coordinador de Calidad para asegurar la correcta implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en cuanto a los procesos de Orientación se refiere.

Como vemos, este Departamento dirige su acción a distintos niveles: ***asesoramiento al centro y al profesorado, intervención con el alumno e intervención con la familia y el contexto social***. Y como ya hemos reflejado, articula su actuación en tres grandes ámbitos, los cuales pasaremos a describir a continuación: *apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyo a la acción tutorial y apoyo a la orientación académica y profesional*.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La atención a la diversidad supone llevar a cabo un trabajo educativo continuo y compartido entre los docentes para buscar respuestas que permitan un mayor ajuste entre la capacidad de los alumnos y la intervención educativa, facilitando que todos puedan acceder a unos aprendizajes que se consideran fundamentales para su desarrollo y socialización, respetando los intereses, motivaciones y capacidades.

Las actividades a realizar estarán incardinadas en el marco del Plan de Apoyo al Proceso de enseñanza-aprendizaje o de Atención a la Diversidad. Dicho Plan responde a la singularidad del

centro, dando una respuesta educativa a todos los alumnos, y en especial a aquellos alumnos que tienen un riesgo evidente de fracaso escolar. Se incluyen medidas de carácter general, medidas ordinarias, medidas específicas y medidas extraordinarias. Y los principios educativos en los que está basado son: normalización, integración, individualización y personalización.

Algunas de las actividades que se introducen en este plan son:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Proponer criterios y procedimientos para organizar las actividades de apoyo educativo dirigidas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con dificultades de aprendizaje en general.	DO	A lo largo de todo el curso
2. Establecer un calendario de reuniones del DO con el Claustro.	DO , ED, Ciclos	Al inicio de curso y a lo largo del curso, según necesidad.
3. Organizar reuniones u otros modos de coordinación para favorecer el intercambio de información entre tutores de primaria y primer ciclo de secundaria.	DO y todos los implicados	Septiembre
4. Elaborar propuestas organizativas y curriculares para incluir en el PAPEA como continuar asesorando al claustro sobre la elaboración de programas de refuerzo/recuperación y la necesidad de seguimiento de los mismos.	DO – Jefes de estudio	Septiembre (revisión trimestral)
5. Elaborar los ajustes curriculares, adaptaciones e informes de seguimiento que se vayan realizando a lo largo del curso. Así como los apartados en sus correspondientes Classroom para la atención a la diversidad.	DO , tutores, equipo docente y jefes de estudio	A principio de curso A lo largo de todo el curso
6. Realizar el análisis y la valoración de las actuaciones realizadas por el DO en el ámbito de la atención a los alumnos de apoyo.	DO	Semanal, Intermedio y Trimestral
7. Realizar un seguimiento de aquellos alumnos que aún presentando dificultades no están recibiendo apoyo directo por parte del PAI, para delimitar las medidas ordinarias más oportunas.	DO , tutores y equipo docente	Durante todo el curso Trimestralmente
8. Diseñar nuevos instrumentos, criterios y medidas ordinarias de atención a la diversidad para detectar y prevenir <u>dificultades de aprendizaje</u> .	DO y tutores	Al inicio y durante todo el curso
9. Recoger demandas de intervención, llevar a cabo los procesos de <u>evaluación psicopedagógica</u> y elaborar un informe y/o dictamen.	Orientadora y PAI	A lo largo de todo el curso
10. Reuniones de coordinación para diseñar, poner en marcha y establecer un seguimiento los diferentes programas de intervención de alumnos con NEAE (adaptaciones y ajustes curriculares). Para ello se implementarán también los programas de atención en Qe y los mecanismos recogidos en nuestros procedimientos para el seguimiento de los mismos.	PAI, tutores y equipos docentes	A lo largo de todo el curso (Semanal, Intermedio y Trimestral)
11. Establecer reuniones periódicas con las familias para mantenerles informados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.	DO	Según necesidad
12. Asistir y participar en las <u>sesiones de evaluación</u> de los grupos de alumnos, de acuerdo con la normativa vigente.	DO	Juntas de Evaluación (Inicial y Trimestrales)

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
13. Contacto y coordinación con otros servicios del sector para dar mayor coherencia a la actuación educativa (EOEP, Universidad, Ayuntamiento, Servicios Sociales, ONG, Departamento de Pastoral, etc.).	DO	A lo largo del curso y según las necesidades.
14. Colaborar en la difusión de la imagen del centro, promocionando la atención de calidad que se realiza en nuestras aulas de apoyo	D.O.	Al inicio del curso
15. Asesorar a las familias en los trámites necesarios para la solicitud de becas para ACNEAE.	DO	Cuando se publican en BOE / DOE
16. Promover proyectos de innovación educativa en todo el centro, apoyando la implantación del Proyecto de Actualización Pedagógica – Pastoral de la Inspección.	DO	A lo largo del curso
17. Asesorar en el desarrollo y coordinación de programas de mejora del éxito educativo que sean desarrollados en el centro (como Proyect@, Refuerz@, REMA, Comunic@...) si los hubiera.	DO	A lo largo del curso
18. Colaborar activamente en el desarrollo y seguimiento del plan de convivencia del centro y en concreto del programa de ayuda entre iguales “Alumnado Acompañante” para la mejora de la convivencia escolar.	DO	A lo largo del curso
19. Colaborar activamente en el desarrollo de las funciones de la coordinación de bienestar y protección del centro educativo en la prevención, detección y protección de los niños y adolescentes frente a casos de violencia y acoso en el entorno escolar.	DO	A lo largo del curso
20. Coordinar proyecto de refuerzos ordinarios y codocencia en el aula (apoyos inclusivos).	DO	A lo largo del curso
21. Coordinar planes y actuaciones centrados en la prevención de problemas de salud mental en la comunidad educativa, especialmente en los estudiantes, a partir de los protocolos desarrollados por la Administración y el SES.	DO	A lo largo del curso
21. Valoración de la satisfacción de las familias y alumnos/as usuarios de las aulas de apoyo (cuestionario de satisfacción).	DO	Final de curso
22. Difundir información y materiales del DO a través de la web, classroom, redes sociales, etc.	DO	Primer trimestre.
23. Escribir a las familias por Qe para indicar el inicio de la intervención con las profesoras de apoyo en las respectivas etapas.	DO	Primer trimestre o según necesidad
24. Establecer estrategias que promuevan la formación y sensibilización del claustro con respecto a las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.	DO y equipo docente	A lo largo del curso.
25. Desempeñar las tareas burocráticas y administrativas correspondientes: coordinación con SOEP (Equipos), tramitación y gestión de hojas de demanda a la UPE, elaboración y revisión de informes psicopedagógicos, revisión y actualización de listas de Rayuela y MIE, envío de listados de ACNEAE a la Inspección, colaboración en PGA, Programación propia, PAPEA, PAT, POAP, solicitud de programas de éxito educativo como PDC, FPB, justificación y memorias correspondientes a los citados programas.	DO – Dirección - Jefes de estudio	A lo largo de todo el curso

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
cumplimentación y gestión de becas de ACNEAE tanto estatales como de nuestra Comunidad Autónoma, etc.		

Plan de Acción Tutorial

La acción educativa es algo más que impartir conocimientos; supone personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dando respuesta a las necesidades de los alumnos. Implica, por tanto, tener presentes las circunstancias personales en conexión con la familia y el entorno. La tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y ayuden al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables. El PAT es por tanto, la respuesta que de modo sistemático realiza un centro para personalizar el proceso educativo, es el marco que concreta la organización y funcionamiento de las tutorías, así como los objetivos y líneas de actuación de los tutores.

El Dpto. de Orientación será el espacio institucional donde se articulen las funciones de tutoría y orientación. Tiene la misión de colaborar en la revisión y desarrollo del PAT, apoyando al tutor en todas las acciones de su competencia.

Algunas de las actividades que se introducen en este plan son:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Reunión con el claustro para informar sobre las <u>propuestas del PAT</u> , insistiendo en el desarrollo de habilidades sociales, toma de decisiones, personalización de la educación y formación de ciudadanos responsables. Insistir en partir del modelo de persona para desarrollar las tutorías.	DO, tutores y Jefaturas	Diseño a inicios de curso y revisión trimestral
2. Elaborar la <u>planificación general</u> de los temas a tratar en las tutorías a lo largo del trimestre, incidiendo en la importancia de utilizar nuevas ideas y temáticas, así como de incorporar trabajo relacionado con las líneas estratégicas institucionales, programas de centro, etc. Se pretende fomentar, a su vez, que los tutores elaboren el contenido de las sesiones ante demandas particulares.	DO, CCP y tutores	Planificación trimestral
3. Colaborar con los tutores en el <u>seguimiento individual</u> de los alumnos y en el abordaje de los conflictos que se planteen en los <u>grupo-aula</u> poniendo en marcha procesos de resolución y haciendo hincapié en la importancia del registro de tutorías en Qe.	DO y tutores	Según necesidades
4. Participar en las <u>reuniones de ciclo</u> que convoque la jefatura de estudios aportando propuestas y materiales para que estos desarrollen sus funciones.	DO y tutores	Periódicamente, a lo largo de todo el curso
5. Participar y asesorar en la CCP sobre todos los temas que sean de nuestra incumbencia, especialmente, gestión de la convivencia.	DO y CCP	A lo largo del curso
6. Asesorar al profesorado en <u>técnicas e instrumentos</u> de innovación metodológica, organizativa y evaluación, así como proporcionarles materiales NUEVOS y necesarios para el desarrollo de la acción tutorial.	DO	A lo largo del curso

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
7. Atender las <u>demandas de asesoramiento</u> que puedan plantear los <u>alumnos</u> , padres y profesores.	DO y tutores	Según las necesidades
8. Intervención conjunta, en momentos puntuales y en función de la demanda, con el tutor en el desarrollo de actividades de <u>tutoría grupal</u> (según demanda).	DO y tutores	Según las necesidades
9. Prestar colaboración con el AMPA para el desarrollo de <u>charlas informativas</u> con los padres en función de las demandas, y establecer tiempos de atención individual a familias (según demanda).	DO, tutores y AMPA	A lo largo del curso
10. Coordinar el calendario de tutorías trimestrales con el <u>departamento de pastoral</u> reservando aquellas sesiones que ellos nos demanden.	DO	Trimestralmente
11. Realizar propuestas a la coordinadora de formación para la elaboración de un Plan de Formación en el centro que atienda a las necesidades del mismo.	DO	A lo largo del curso
12. Contacto y coordinación con otros servicios del sector para realizar actividades en la tutoría grupal (AECC, Fuerzas Armadas, BBVA, ONG, etc).	DO	A lo largo del curso y según las necesidades.
13. Seguir desarrollando el PAT a través de <u>QE</u> , avisando de su publicación semanalmente a través de dicha plataforma y Calendar.	DO y Tutores	A lo largo del curso
14. Colaborar activamente en el desarrollo y seguimiento del programa de ayuda entre iguales “Alumnado Acompañante” para la mejora de la convivencia escolar.	D.O.	A lo largo del curso
15. Colaborar activamente en el desarrollo y seguimiento del “Plan de Igualdad” para la mejora de la convivencia escolar.	D.O.	A lo largo del curso
16. Difundir información y materiales del DO a través de los respectivos apartados reservados en la web del centro. Valoraremos la posibilidad de preparar y difundir materiales para familias, siguiendo la propuesta de mejora planteada el año anterior.	DO	A lo largo del curso.

Plan de Orientación Académica y Profesional

La orientación vocacional, académica y profesional tiene por objeto ayudar al alumnado a lo largo de la EBO y del Bachillerato a valorar y actualizar sus preferencias académico-profesionales para que pueda formular responsablemente una decisión vocacional, así como concretarla en la toma de decisiones académica y profesional. Esta orientación adquiere especial relevancia en momentos críticos.

El POAP deberá facilitar el conocimiento de opciones vocacionales y la toma de decisiones con respecto a los itinerarios académicos y profesionales. A tal efecto, incluirá actuaciones dirigidas al desarrollo de capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones, a facilitar información abundante sobre las opciones y a propiciar el contacto del alumno con el mundo laboral.

Algunas de las actividades que se introducen en este plan son:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Reunión con el claustro para informar sobre las <u>propuestas del POAP</u> , insistiendo en el desarrollo de capacidades para el autoconocimiento, la toma de decisiones, aprendizajes funcionales, y habilidades para la comprensión del contexto laboral	DO , tutores y Jefaturas	Segundo y Tercer trimestre
2. Presentar a los tutores de los distintos niveles las <u>actividades de orientación</u> a realizar dentro de la hora semanal de tutoría grupal a lo largo del curso y proporcionarles los recursos necesarios.	DO , tutores y Jefaturas	Segundo y Tercer trimestre
3. Proponer actividades de orientación al coordinador de Bachillerato para su desarrollo en algunas sesiones de tutoría grupal dirigidas a la <u>orientación académica y profesional</u> , así como colaborar con el mismo en la atención individual que los alumnos puedan demandar con respecto a las salidas académicas y profesionales.	DO , tutores y Jefaturas	A partir de ENERO
4. <u>Atender las demandas</u> de asesoramiento y ayuda que puedan plantear los alumnos, facilitarles guías y materiales informativos del departamento, y establecer un horario de atención individual a tal fin	DO y Coordinador de Pastoral	Todo el año
5. Proporcionar <u>materiales</u> (cuadernos, recursos web, etc.) a tutores y alumnos sobre la orientación académico-profesional. La herramienta CLASSROOM facilita en gran medida esta labor.	DO y tutores	Todo el año
6. Establecer <u>contactos</u> con la Universidad (coordinadora de la EBAU), centros de FP, EOEP, Consejería,... para actualizar la información sobre las salidas académico-profesionales y solicitar colaboración en determinadas actividades.	DO	Enero
7. Colaborar con los tutores en la elaboración del <u>Consejo Orientador</u> (tramitado según normativa por RAYUELA). En el caso de 6º de Primaria, colaborar con la orientación hacia la optatividad de la ESO mediante un informe individualizado que se ofrece a las familias.	DO y tutores	Abril / Fin de curso
8. Prestar colaboración con la AMPA o la Subdirección para el desarrollo de <u>charlas informativas</u> con los padres en función de las demandas, y establecer tiempos de atención individual a familias (según demanda). El DO organizará una charla de oferta educativa a las familias.	DO	A lo largo del curso
9. Colaborar con el coordinador de Bachillerato en la participación de nuestro centro en las <u>Actividades de Difusión de la UEX</u> (Puertas Abiertas, Jornada de difusión, etc.).	DO y Jefe Estudio- Coord Bach.	A lo largo del curso
10. Informar de la Feria educativa <u>AULA de IFEMA</u> a nuestros alumnos de Bachillerato, así como otros eventos nacionales de divulgación universitaria.	DO y Jefe Estudio- Coord Bach.	2ª Trimestre
11. Estudiar los posibles casos de alumnos susceptibles de <u>FP BÁSICA</u> , e informar a las familias de esta posibilidad, así como tramitar los respectivos informes con los centros de destino	DO	3º Trimestre
12. Estudiar posibles casos de alumnado susceptible de ser beneficiario de la <u>PRUEBA DE ACCESO A FP</u> , e informar a las familias de esta posibilidad.	DO	3º Trimestre

ACTIVIDADES	RESPONSABLES E IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
13. Difundir información y materiales del DO a través de los respectivos apartados reservado en la web del centro, así como del CLASSROOM específico creado para tal efecto.	DO	Todo el año.
14. Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de la Semana Vocacional para el alumnado del centro	DO – Pastoral	2º Trimestre
15. Diseñar, desarrollar y evaluar unas jornadas de orientación académica y profesional en nuestro centro	DO	2º-3º Trimestre

6.5.- Plan de prevención y control del absentismo escolar

Hay que partir de la base de que se entiende absentismo escolar como no asistencia regular a los centros educativos del alumnado escolarizado, ya sea por voluntad del menor o de sus padres o tutores legales.

Diferentes clases:

- Desescolarización: cuando el alumnado en edad de escolarización obligatoria no está matriculado en ningún centro educativo.
- Absoluto: cuando el alumnado, en edad de escolarización obligatoria, está matriculado, pero no asiste nunca al centro.
- Crónico: cuando el alumnado matriculado no asiste de forma habitual al centro.
- Puntual o intermitente: cuando el alumnado no asiste al centro determinados días o a determinadas áreas.
- De temporada: cuando el alumnado no asiste al centro en determinadas épocas del curso escolar.
- Pasivo: cuando el alumno/a asiste al centro pero manifiesta una conducta de ruptura y/o boicot en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

ABSENTISMOS SIGNIFICATIVO: La situación de aquel alumnado matriculado en un centro educativo que acumula un número de faltas de asistencia equivalente a un 25% del tiempo lectivo mensual y no adecuadamente justificado, a juicio del tutor.

El tutor, o en su caso, la Jefatura de Estudios, deberá anticipar medidas preventivas ante aquellas situaciones o casos en que el porcentaje del absentismo sea igual o superior al 10% de ausencias sin justificar en un mes, especialmente cuando se conozcan antecedentes que supongan un riesgo importante de absentismo.

PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN EN LOS CASOS DE ABSENTISMO

1. CONTROL DE ASISTENCIA:

En cada sesión lectiva, el profesor/a correspondiente controlará las ausencias del alumnado y la justificación, si la hubiera y comunicará estas incidencias semanalmente al tutor/a del grupo. Para el control de las faltas de asistencia del alumnado y su notificación a las familias se utilizará de acuerdo a las características de cada comunidad educativa, los registros, los medios tecnológicos de información y comunicación más adecuados. La plataforma de gestión de los centros educativos Rayuela se constituye como un elemento adecuado para este fin.

2. TUTOR INFORMA A LAS FAMILIAS:

Cuando el número de ausencias injustificadas sea superior a lo establecido en el Plan de Actuación de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Centro, el tutor/a se pondrá en contacto con los padres, con objeto de informar de la situación y solicitar su colaboración.

3 Y 4. JEFATURA ESTUDIOS. (Tutor informa a J.E. J.E, reúne con familia junto Orientador, informa situación y consecuencias, obligación de colaborar para buscar soluciones)

En todo caso, la Jefatura de Estudios recibirá mensualmente, a través de los tutores, el listado de control de asistencia de cada grupo, así como la especificación de las actuaciones puestas en marcha y la valoración de los resultados obtenidos.

La Jefatura de Estudios, en aquellos casos no resueltos, convocará a las familias a una entrevista, en la que estarán presentes el tutor/a y el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (u Orientador) o el Educador Social, según proceda. En dicha entrevista se comunicará a los padres la situación de absentismo de su hijo/a y las consecuencias que pueden derivarse de esta situación, haciéndoles saber la obligación que tienen como padres de colaborar y ser partícipes en la búsqueda de soluciones. De dicha reunión, se levantará acta para que quede constancia de los acuerdos adoptados.

5. ABRIR EXPEDIENTE

A partir de esta intervención se abrirá un expediente en el que se incorporará toda aquella información de la que se disponga sobre el alumno/a y su contexto sociofamiliar, así como las distintas actuaciones que se van poniendo en funcionamiento .

6. D.O. ELABORA “PROGRAMA INDIVIDUAL DE INTERVENCIÓN”

Si las familias no acudieran al llamamiento o no se resolviera la situación de absentismo, la Dirección del centro solicitará al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o al Departamento de Orientación un informe técnico y la elaboración de un “Programa Individual de Intervención” con el alumnado y su familia, en el que se definirán los objetivos, las actuaciones concretas, los responsables de llevarlo a cabo y la temporalización. Este proceso se llevará a cabo en coordinación con los Servicios Sociales de Base.

7. SEGUIMIENTO PROGRAMA INDIVIDUAL DE INTERVENCIÓN (Técnicos Servicios a la Comunidad y Educadores sociales en coordinación con tutor. Servicios sociales)

El seguimiento del programa individual de intervención se realizará a través de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad, los Educadores Sociales, y los Profesores de Compensación Educativa, según proceda, quienes se coordinarán con los tutores para analizar conjuntamente los resultados que se van obteniendo en función del Programa Individual de Intervención, con el objetivo de introducir las medidas correctoras que fueran necesarias. Estos mismos profesionales serán los encargados de coordinar las actuaciones con los Servicios Sociales en los casos en que proceda.

8. DOCUMENTACIÓN GENERADA INCORPORADO AL EXPEDIENTE ABIERTO

Toda la documentación generada se irá incorporando al expediente abierto, debiendo guardar autoridades y profesionales en sus actuaciones la debida reserva.

9. COMISIÓN ZONAL DE ABSENTISMO O DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIA

Cuando se aprecie, a la vista del expediente, la posible negligencia en la atención educativa del menor, se notificará tal circunstancia a la Comisión Zonal de Absentismo o, en su defecto, a los Servicios Sociales de Base para que se tomen las decisiones que procedan y/o se derive el caso a la Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería competente en materia de protección de menores, a efectos de que se valore la posible concurrencia de

una situación de desamparo para el menor, de conformidad en lo establecido en la Ley 4/1994, de 10 de noviembre, de Protección y Atención a Menores.

10. MEDIDA DE PROTECCIÓN (DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIA, CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL)

La Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería de Bienestar Social, una vez recibida notificación de una posible situación de desamparo de un menor, será la responsable de la valoración del caso, en función de la cual se adoptará una medida de protección o se diseñará un Plan de intervención en el medio junto con los Servicios Sociales.

11. INFORMACIÓN DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN TOMADA AL CENTRO

La Dirección General de Infancia y Familia informará, en su caso, al centro escolar de la medida de protección adoptada y requerirá de éste la información necesaria para el seguimiento de la misma.

12. PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL MEDIO (SERVICIOS SOCIALES DE BASE)

Cuando se opte por diseñar y desarrollar un plan de intervención en el medio en colaboración con los Servicios Sociales de Base, serán éstos los responsables de coordinar esta intervención con la realizada desde el centro educativo.

13. INCUMPLIMIENTO DEBERES PATRIA POTESTAD, INFORMAR AL MINISTERIO FISCAL

En los casos en los que la Dirección General de Infancia y Familia considere que el absentismo podría ser una consecuencia del incumplimiento o el inadecuado cumplimiento de los deberes de la patria potestad, informará al Ministerio Fiscal a los efectos de que pueda valorar la incoación de diligencias informativas por parte de éste para la averiguación de un delito conforme a la Ley Orgánica 50/1981, de 30 de diciembre, por la que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN EN LOS CASOS DE ALUMNADO ESCOLARIZADO SE HALLE FUERA DEL RECINTO ESCOLAR EN HORARIO LECTIVO

Para la detección de menores no escolarizados y de menores que estando escolarizados se encuentran fuera del recinto escolar en horario lectivo, es fundamental la participación y colaboración de la Policía Local y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con las Corporaciones Locales.

6.6.- Plan de convivencia

El plan de convivencia 2025 - 2026 ha sido elaborado y revisado por la Comisión de Coordinación Pedagógica en base a los siguientes objetivos:

1. Fomentar un clima de respeto y cordialidad entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa, mejorando así las relaciones entre todos.
2. Cultivar el espíritu crítico desde el respeto y la tolerancia a las opiniones del respeto.
3. Establecer mecanismos para la detección precoz de casos de acoso y bullying.
4. Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o creencias.
5. Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
6. Ofrecer propuestas para que nuestros alumnos asuman la responsabilidad que les corresponde en la organización de la convivencia del centro.
7. Establecer protocolos de actuación para abordar las distintas problemáticas que sirvan de referencia a toda la comunidad educativa y que pueda mejorarse con los resultados de su propia aplicación.
8. Priorizar la educación en valores de entre los demás contenidos del currículo, asignándoles espacios y tiempos específicos.
9. Fomentar la existencia de actividades, espacios y tiempos comunes para facilitar la convivencia entre el alumnado.
10. Fomentar la acción tutorial como instrumento para desarrollar la convivencia.
11. Impulsar medidas para la prevención, detección y solución pacífica de conflictos en el que el alumnado asume el protagonismo mediante las figuras de alumno acompañante y alumno mediador.

6. Otros planes y proyectos.

7.1.-Plan de Bilingüismo

El interés suscitado por el aprendizaje de las lenguas no cesa de aumentar en los últimos años, dejando de ser un concepto elitista para pasar a ser un valor necesario para todos los ciudadanos en nuestro creciente espacio europeo.

Son muchos los factores que contribuyen a este hecho: la popularización de los viajes internacionales, la globalización de las relaciones comerciales, profesionales y culturales, la era en que ciudadanos de diferentes países se comunican a través de Internet... La diversidad de lenguas y culturas es sin duda una realidad interesante y beneficiosa en sí misma ya que cada lengua comporta su propia manera de ver el mundo y es el producto de su propia historia particular.

El conocimiento de más de una lengua enriquece la visión que la persona tiene del mundo y contribuye a fomentarla tolerancia y la comprensión entre ciudadanos de distintos ámbitos lingüísticos y culturales.

Por otra parte, en el actual marco de la Comunidad Europea, se favorece la movilidad de los ciudadanos. Se considera además necesario respetar, preservar y promover la diversidad lingüística de la Comunidad Europea porque forma parte de su patrimonio común y de su identidad. La diversidad lingüística es un factor de integración en la construcción de la Europa del futuro. Sin embargo, se hace necesario un importante esfuerzo educativo con el fin de que esa diversidad deje de ser un obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos.

Con la introducción y/o consolidación del bilingüismo en el centro pretendemos integrarnos en un sistema educativo en continuo movimiento, que pretende equiparar la enseñanza a la demanda de la vida real. Durante el presente curso académico se revisarán los aspectos documentales para las áreas en lengua extranjera y se lanzarán nuevas iniciativas formativas, complementarias y europeas, teniendo siempre en mente el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Los objetivos generales y específicos:

LINGÜÍSTICOS:

- ☐ Ser capaz de organizar y formular expresiones orales y escritas de relación social, y para identificarse y describir objetos, lugares y personajes utilizando el léxico apropiado, que permitan al alumnado participar en situaciones reales.
- ☐ Identificar el mensaje lingüístico comprendiendo el sentido global de mensajes orales y escritos, y reaccionando a los avisos y mensajes propios emitidos en clase.
- ☐ Conseguir que el alumnado asistente a nuestro centro adquiera las competencias necesarias para comunicarse de manera eficaz tanto en la primera lengua como en la segunda, y posteriormente en una tercera, como medio de desarrollo de una conciencia lingüística diferente.
- ☐ Incrementar las capacidades metalingüísticas del alumnado. Incrementar la comprensión y producción lingüísticas.
- ☐ Posibilitar a nuestros alumnos el enriquecimiento de su Portfolio de las Lenguas con la adquisición de los títulos correspondientes que acrediten su nivel competencial en esta materia.

CULTURALES:

- ☐ Desarrollar la personalidad de alumnas y alumnos de forma integral, fomentando hábitos de respeto, libertad, tolerancia y solidaridad.
- ☐ Preparar al alumnado para la vida en nuestra sociedad, libre de prejuicios y estereotipos. Implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las tareas del Centro.
- ☐ Favorecer los intercambios con otras culturas, así como la interculturalidad, el entendimiento y el respeto mutuos, gracias al conocimiento de lenguas diferentes a la materna, haciendo una comunicación más fácil y fluida.
- ☐ Contactar con otras culturas y realidades para despertar su interés, curiosidad o motivación, y enriquecer a su vez su competencia pluricultural. De tal forma que el alumnado esté preparado para aceptar las diferencias, establecer relaciones constructivas con los demás y resolver de manera no violenta los conflictos.

COGNITIVOS:

- ☐ Ser capaz de interpretar el sentido global de mensajes orales y escritos, que sean capaces de “pensar” en otro idioma.
- ☐ Planear y organizar la producción de textos escritos sobre temas familiares.
- ☐ Leer de forma comprensiva mensajes relacionados con las actividades del aula y el mundo que rodea a las alumnas y alumnos.
- ☐ Desarrollar una flexibilidad cognitiva que favorezca el análisis y la observación de las operaciones utilizadas en los propios procesos de aprendizaje.
- ☐ Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de las lenguas, para regular su aprendizaje y mejorar sus producciones lingüísticas en ambos idiomas

7.2 ACTIVIDADES:

- **Festividades Y Tradiciones Interculturales:** Calendarización y diseño de un programa específico de actividades a desarrollar en festividades o eventos culturales propias de las diferentes países o lenguas: Christmas Cards Contest, Sant Valentín's Day, Happy Easter, National Pumpkin Day, St Patrick's Day, etc. Notificar el plan de actividades concretas a desarrollar en fechas previas a la realización de la actividad.
- **Días Especiales:** Calendarización y diseño de un programa específico de actividades a desarrollar en días especiales enfocadas a la especial difusión de la importancia del uso y valoración de las diferentes lenguas en el mundo: Speaking Days, Día Europeo de las Lenguas, etc.
- **Proyectos Interdisciplinarios:** Establecimiento de proyectos interdisciplinarios (aula o centro) basados en la apertura a lo internacional: My Little World, Cultures of the World, Erasmus Days, Semana Internacional, The European Week, etc.
- **Actividades Complementarias Propias De Aula O Salidas:** Concreción y diseño de un plan de actividades complementarias o salidas donde esté incluido el uso de la L2/L3 como complemento y ampliación de lo trabajado en el aula.
- **Internacionalización Del Centro:** Favorecer el proceso de INTERNACIONALIZACIÓN del centro con la participación en proyectos Europeos Erasmus+ o experiencias eTwinning.

7.3 DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES

Distribución de niveles, áreas de lengua extranjera y docentes y por etapas:

EDUCACIÓN SECUNDARIA:	ÁREAS	PROFESORADO
Educ. Secundaria 1º	Lengua Extranjera - Inglés (L2)	María Luisa de Llanos
	Lengua Extranjera - Inglés (L2)	Andrea Molina
	Lengua Extranjera - Portugués (L3)	Laura Noriega
	Lengua Extranjera - Francés (L3)	Inmaculada Carrillo
Educ. Secundaria 2º	Lengua Extranjera - Inglés (L2)	Maria Luisa de Llanos
	Lengua Extranjera - Francés (L3)	Inmaculada Carrillo
	Lengua Extranjera - Inglés (L2)	Andrea Molina
	Lengua Extranjera - Portugués (L3)	Laura Noriega
Educ. Secundaria 3º	Lengua Extranjera - Francés (L3)	Inmaculada Carrillo

	Lengua Extranjera - Portugués (L3)	Laura Noriega
	Lengua Extranjera - Inglés (L2)	Andrea Molina
	Lengua Extranjera - Inglés (L2)	Cristina Huertas
Educ. Secundaria 4º	Lengua Extranjera - Francés (L3)	Inmaculada Carrillo
	Lengua Extranjera - Portugués (L3)	Laura Noriega
	Lengua Extranjera - Inglés (L2)	María Luisa de Llanos
	Lengua Extranjera - Inglés (L2)	Cristina Huertas

Profesorado de áreas bilingües:

PROFESORADO ANL	CERTIFICACIÓN INGLÉS PARA ANL
David Rider Bujalance	Otro_1: B2 UNED
José María Sánchez Moreno	Otro_1: B2 UNED
Ángel Mejías Moreno	Otro_1: B2 UNED
Azucena García Rivero	Otro_1: B2 UNED
Daniel López	Otro_1: B2 UNED
David Rider	Otro_1: B2 UNED
Rocío Martínez	Certificate in Advanced English (CAE- University of Cambridge) C1
Daniel Pérez	Otro_1: B2 UNED
Roberto Labrador	First Certificate in English (FCEUniversity of Cambridge) B2

Áreas no lingüísticas bilingües en L2:

EDUCACIÓN PRIMARIA	ÁREAS	PROFESORADO
E. Primaria 1º	E. Física	David Rider
	Educación Artística	Daniel López
E. Primaria 2º	E. Física	David Rider
	Educación Artística	Daniel López
E. Primaria 3º	E. Física	David Rider, Ángel Mejías
	Educación Artística	Daniel López, Azucena García
E. Primaria 4º	E. Física	José María Sánchez
	Educación Artística	Daniel López, Azucena García
E. Primaria 5º	E. Física	José María Sánchez
	Educación Artística	Daniel López
E. Primaria 6º	E. Física	Ángel Mejías
	Educación Artística	Daniel López

EDUCACIÓN SECUNDARIA:	ÁREAS	PROFESORADO
Educ. Secundaria 1º	Ciencias Sociales	Rocío Martínez
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Carmen Sánchez
Educ. Secundaria 2º	Ciencias Sociales	Victoria López
	Otra: tecnología	Roberto Labrador
Educ. Secundaria 3º	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Carmen Sánchez
	Otra: tecnología	Roberto Labrador
Educ. Secundaria 4º	Robótica	Daniel Pérez

7. Memorias administrativas.

8.1.- DOC

Se ha presentado en documento adjunto a través de la plataforma Rayuela y se ha enviado a la administración educativa.

8.2.- Estadísticas de principio de curso

Alumnado:

	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						E.S.O.				BTO	
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	1º	2º
Nº AULAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	3	3
Nº ALUMNOS	44	44	44	50	50	50	50	51	52	88	90	93	89	88	86
TOTALES	132			301						360				174	

TOTAL DE ALUMNOS: 967

CURSO / DEPARTAMENTO	NOMBRE
Director Titular	MIGUEL GAMBÍN GALLEG0

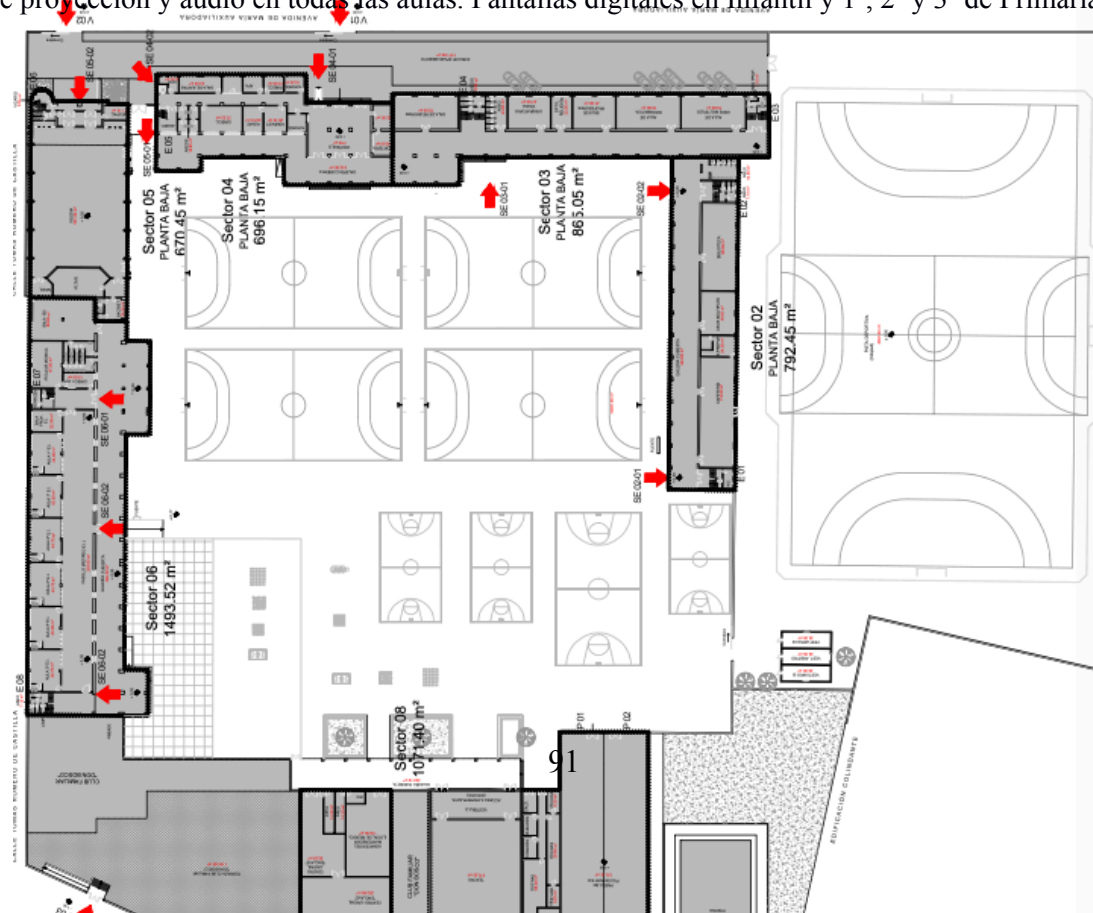
Directora de Centro	FÁTIMA DEL ARCO MARTÍN
Jefe Estudios de Infantil y Primaria	DAVID MARTÍN PAREJO
Jefa de Estudios de ESO y Bachillerato	CHRISTIAN MIGUEL MIGUEL
1º INFANTIL A	MARTA MARTÍNEZ FERRER
1º INFANTIL B	MAGDALENA MARTÍNEZ-PIRÓN MANCHA
2º INFANTIL A	PATRICIA DÍAZ ESCOBAR
2º INFANTIL B	ANA REYES GONZÁLEZ
3º INFANTIL A	ADELA POBLADOR LÓPEZ
3º INFANTIL B	MARÍA SOLEDAD MATEOS BLANCO
COORDINADOR PRIMARIA	JOSE MARÍA SÁNCHEZ MORENO
1º PRIMARIA A	INMACULADA GARCÍA LOBO
1º PRIMARIA B	ESTEFANÍA VÉLEZ CASTILLO
2º PRIMARIA A	ELENA CARRASCO GARCÍA-MORENO
2º PRIMARIA B	SOLEDAD GARCÍA GUZMÁN
3º PRIMARIA A	DAVID RIDER BUJALANCE
3º PRIMARIA B	ÁNGEL MEJÍAS MORENO
4º PRIMARIA A	AZUCENA MARÍA GARCÍA RIBERO
4º PRIMARIA B	JOSE MARÍA SÁNCHEZ MORENO
5º PRIMARIA A	AIDA ROYO PEÑA
5º PRIMARIA B	JESÚS SANTIAGO BUENO
6º PRIMARIA A	CARLOS ARRIBAS SÁNCHEZ
6º PRIMARIA B	BELÉN MONTESINO EXPÓSITO
PAI PRIMARIA	CLAUDIA ROMERO PÉREZ
ESPECIALISTA ARTÍSTICA	DANIEL LÓPEZ LUNA
PROFESOR DE INGLÉS	DAVID MARTÍN PAREJO
TUTORÍA 1º ESO A DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	CRISTINA VAZQUIÁNEZ NAVARRO
TUTORÍA 1º ESO B DEP. STEAM	CARMEN SÁNCHEZ VALSECA
TUTORÍA 1º ESO C DEP. STEAM	MARÍA CASTIZO LIGERO (ANA CARRASCO)
TUTORÍA 2º ESO A DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	MARISA DE LLANOS PÉREZ
TUTORÍA 2º ESO B DEP. STEAM	LUIS ARRIBAS SÁNCHEZ
TUTORÍA 2º ESO C DEP. STEAM	JUAN MANUEL CABEZAS MARTÍN
TUTORÍA 3º ESO A (DIVERSIFICACIÓN) DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	ROCÍO MARTÍNEZ MUÑOZ
TUTORÍA 3º ESO B DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	INMACULADA CARRILLO MORALES
TUTORÍA 3º ESO C DEP. STEAM	ROBERTO LABRADOR LÓPEZ
TUTORÍA 3º ESO D DEP. STEAM	BELÉN BEJARANO BUENO
TUTORÍA 4º ESO A (DIVERSIFICACIÓN) DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	MIGUEL CIDONCHA PALOMO
TUTORÍA 4º ESO B DEP. STEAM	JESÚS JORGE SÁNCHEZ
TUTORÍA 4º ESO C DEP. STEAM	DANIEL PÉREZ RASERO
TUTORÍA 4º ESO D	JOSÉ MANUEL GALLARDO VARGAS

DEP. STEAM	
TUTORÍA 1º BACH A DEP. STEAM	MARTÍN MORENO POZO
TUTORÍA 1º BACH B DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	CRISTINA HUERTAS GRANADOS
TUTORÍA 1º BACH C DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	VICTORIA MARÍA LÓPEZ TAPIA
TUTORÍA 2º BACH A DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	ÁNGEL REYES GONZÁLEZ
TUTORÍA 2º BACH B DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	ANDREA MOLINA AGUILERA
TUTORÍA 2º BACH C DEP. STEAM	ANA YONAMINE MORENO
DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO (RELIGIÓN/FILOSOFÍA)	JESÚS MARÍA ORTEGA TAPIA
DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	CARLOS GIL HERNÁNDEZ
DEP. STEAM	FÁTIMA DEL ARCO MARTÍN
DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	CARMEN FLORES ALONSO
DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO	CHRISTIAN MIGUEL MIGUEL
DEP. SOCIO-LINGÜÍSTICO (PORTUGUÉS)	LAURA NORIEGA MARCHENA
DEP. ORIENTACIÓN	RAQUEL BORRERO LÓPEZ
DEP. STEAM	JUAN DIEGO FERNÁNDEZ GARCÍA
DEP. STEAM	ANA MARÍA CARRASCO CALVO

8.3.- Situación de las instalaciones y equipamiento

El centro cuenta con 50 aulas, 1 laboratorio y un amplio campo deportivo y de recreo. En cuanto a su estado de mantenimiento hay que tener en cuenta que es un edificio que tiene más de 50 años y requiere algunas actualizaciones en sus instalaciones.

En cuanto al equipamiento, en los últimos años se ha seguido una línea de modernización digital: Instalación de cañones de proyección y audio en todas las aulas. Pantallas digitales en Infantil y 1º, 2º y 3º de Primaria.



8. Seguimiento y evaluación de la Programación General Anual.

9.1.- Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación

La evaluación de la PGA constituye una necesidad y un deber para los miembros de nuestro Equipo Docente. Supone un proceso de reflexión en profundidad y constante de todos los ámbitos de actividad y vida de nuestro centro. Esto nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos programados y adaptarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento

La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan, y definir nuestros puntos fuertes, así como los aspectos que debemos mejorar.

Además, la evaluación de la PGA nos permite descubrir si ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

Para efectuar esta evaluación examinaremos los resultados logrados mediante los datos obtenidos y documentos del centro.

A final de curso los diferentes equipos de trabajo del claustro revisarán aquellos aspectos de la PGA que se analizarán en la memoria final, remitiendo sus conclusiones a los miembros del equipo directivo designados a tal fin.

9.2.- Indicadores para seguimiento y evaluación

En la memoria final de curso, se incluirán las correcciones necesarias y las propuestas de mejora para el próximo curso.

Los Indicadores que utilizaremos para llevar a cabo dicha evaluación son:

- Porcentaje de alumnos que promocionan y titulan cada curso.
- Número de áreas y horas dedicadas a medidas de refuerzo y apoyo
- Número de conflictos y situaciones, que han precisado la intervención de la Comisión de Convivencia.
- Número de conflictos resueltos satisfactoriamente por la Comisión de Convivencia.
- Número de reuniones con las familias de los alumnos
- Número de actividades extraescolares realizadas y de participantes en las mismas

Las conclusiones más importantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el claustro, el equipo directivo y el consejo escolar, serán expuestas en la memoria de final de curso.

9. Consideraciones finales.

Aprobada en el primer Consejo Escolar, con fecha de octubre de 2025.